



19 °C Humedad 25 %  
 -2 °C Vientos 4 Km/h

www.lapatriaenlinea.com - www.lapatria.com.bo

Bs. 6.00

Matutino de Circulación Nacional Fundado el 19 de Marzo de 1919  
 miércoles 22 de mayo de 2024 Año: 105 No. 33.641 Edición de 24 páginas

## Procuraduría ratifica la prohibición de la reelección presidencial indefinida

Pág. A8



Procurador general del Estado, César Siles



Pág. A5

## Incertidumbre en Oruro: construcción de Hospital Oncológico sin fondos externos

CONSORCIO GMC ORURO



## Comerciantes de Oruro anuncian bloqueo de carreteras este jueves

Pág. A3

Sala Constitucional determina audiencia contra Choquehuanca por no llamar a sesión para tratar leyes antiprórroga

Pág. A2

### SUPLEMENTO DEPORTIVO

## Ingenieros y Oruro Royal apuntan al triunfo en el cierre de la cuarta fecha

El cotejo de Copa "Simón Bolívar" se desarrollará desde las 14:00 horas en el estadio "Jesús Bermúdez"

### SUPLEMENTO POLICIAL

## Detención preventiva para acusados de violar a niña durante ritual del tinku en Oruro

Hay dos hombres prófugos que son buscados por agentes de la Felcv. Los gritos de la niña de 12 años permitieron que los vecinos descubran que era víctima de violación

## Propuesta de ley promueve desarrollo del hidrógeno verde en Bolivia

Pág. A4

## Legislador ve fracaso gubernamental en la lucha contra el narcotráfico en Bolivia

LA PATRIA

La controversia por el viceministro de Sustancias Controladas, Jaime Mamani, comprueba que el Gobierno de Luis Arce perdió definitivamente la lucha contra el narcotráfico, aseguró este martes 21 de mayo el senador "evista" del Movimiento Al Socialismo (MAS), Leonardo Loza.

Después de que Evo Morales declarara que Mamani podría ser asesinado por narcotraficantes una vez que deje el cargo, debido a las supuestas extorsiones que les hace, el viceministro respondió asegurando que el municipio de Villa Tunari está secuestrado por el narcotráfico.

Sin embargo, más que una defensa, para Loza esta declaración significa una aceptación de que el actual Gobierno fracasó completamente en su lucha contra el narcotráfico. El legislador aseguró que ni en tiempos neoliberales un gobierno fue derrotado por esta actividad ilegal.



El diputado "evista", Leonardo Loza, sostuvo que el Gobierno perdió la lucha contra el narcotráfico /CORTESÍA

"Son graves las declaraciones del Viceministro, recalco que en el fondo nos dijo que el Gobierno perdió la batalla. No tiene capacidad, no tiene autoridad ni moral. Lamentamos que el Gobierno se haya dejado vencer por el narcotráfico, es increíble cómo un Estado puede perder esta lucha", declaró el legislador.

No obstante, como productor de hoja de coca del lugar, Loza aseguró que las afirmaciones de Mamani son falsas, ya que Villa Tunari es un lugar tranquilo en el que nunca tuvo problemas. Enfatizó que nunca se cruzó con un narcotraficante en todo el tiempo que vive en ese municipio.

Finalmente, criticó que las autoridades solo hablen del trópico de Cochabamba, cuando hay varios casos pendientes en otras partes del país, como las varias toneladas de droga que salieron del aeropuerto Viru Viru de Santa Cruz, o las pistas clandestinas que se encontraron en varios departamentos.

## Sala Constitucional determina audiencia contra Choquehuanca por no llamar a sesión para tratar leyes antiprórroga

LA PATRIA

Este miércoles 22 de mayo, a las 16:00 horas, la Sala Constitucional Primera del Tribunal Departamental de Justicia de La Paz tiene previsto realizar la audiencia presencial de acción de cumplimiento en contra del presidente de la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP), David Choquehuanca.

La acción de cumplimiento fue interpuesta por los senadores del bloque "evista" del Movimiento Al Socialismo (MAS), Lucy Escobar y William Torrez. Con esta acción, esperan que Choquehuanca convoque a una sesión plenaria para el tratamiento de las normas denominadas antiprórroga.

"Se señala audiencia pública para el 22 de mayo de 2024, a las 16:00 horas (de acuerdo a agenda programada y por las recargadas labores de esta

Sala), a desarrollarse de forma presencial. Sea con la formalidad de Ley", establece el documento publicado por un medio de comunicación.

Torrez explicó que desde el acuerdo firmado por las tres fuerzas políticas (MAS, CC y Creemos) que conforman el Órgano Legislativo y el no tratamiento en la Cámara de Diputados de las leyes, han pasado cinco meses sin que el Vicepresidente del Estado haya convocado a una sesión plenaria.

Refiriéndose a la Sala Constitucional, el senador rechazó que la acción de cumplimiento esté en manos del vocal Israel Campero, a quien culpaban múltiples veces de ser presuntamente "personero del gobierno" por determinar que los parlamentarios no puedan interpelar a los ministros de Estado.

El legislador exhortó a los miembros de la Sala Constitucional a excusarse



El Vicepresidente del Estado Plurinacional de Bolivia, David Choquehuanca /APRAC

para que no sean los vocales quienes lleven adelante el proceso de acción de cumplimiento. Además, pedirán un informe informático en el sorteo de la acción.

Torrez indicó que en caso de que los vocales sigan encargados de la acción, retirarán la acción de cumplimiento e interpondrán otra acción de cumplimiento en otro

distrito que sea diferente al de La Paz.

Desde hace varias semanas, la Cámara de Diputados quedó estancada debido a que los parlamentarios no permitieron dar continuidad al orden del día. Esto se debe a que legisladores del bloque radical del MAS y opositores exigieron el tratamiento de las normas 073 y 075.

## Venezuela cambió opinión de Evo Morales sobre aprobación de créditos, asegura diputado Cuéllar

LA PATRIA

Venezuela intervino para que Evo Morales se retracte de su instrucción de prohibir a sus legisladores aprobar leyes económicas en la Asamblea Legislativa Plurinacional, aseguró este martes 21 de mayo el diputado "arcista" del Movimiento Al Socialismo (MAS), Rolando Cuéllar.

El parlamentario de la facción renovadora del MAS afirmó que el cambio de opinión de Morales se debe a que recibió una llamada desde Venezuela, en la que supuestamente le llamaron la atención por perjudicar a un Gobierno que respalda la gestión de



Diputado "arcista" del MAS, Rolando Cuéllar /LA PATRIA

Nicolás Maduro.

"Con esta llamada de atención de Venezuela, esperemos que el señor Evo Morales cumpla con sus 20 diputados y aprueben todos los proyectos económicos. Si no lo hacen, cla-

ramente le mintió al país", aseguró el legislador.

Durante un ampliado realizado en Cochabamba el fin de semana pasado, Morales dio el orden a los parlamentarios radicales de no aprobar créditos en

la Asamblea. Sin embargo, días después salió a aclarar que lo que quiso decir es que se realice una fiscalización exhaustiva a esos proyectos, y que su intención nunca fue una prohibición total.

En relación a esto, el senador "evista" Leonardo Loza recalco que la decisión inicial de no aprobar créditos se tomó porque hasta ahora no se ve ningún resultado en obras. Aseguró que no tiene detalles sobre la retractación de Morales respecto a esta postura, pero adelantó que lo más probable es que se llame a una reunión con los legisladores para conocer los detalles.

Cotizaciones gentileza de:

LA PATRIA  
DESDE 1919

QUINCENA  
ESTAÑO  
15,04

AYER  
ESTAÑO  
15,4698

PLOMO  
L.F. \$us.  
1,0392

ZINC  
L.F. \$us.  
1,4030

COBRE  
L.F. \$us.  
4,8875

ANTIMONIO  
T.M.F. \$us.  
16000,00

WOLFRAM  
T.M.F.  
20453,60

BISMUTO  
L.F. \$us.  
4,10

ORO  
O.T. \$us.  
2417,05

PLATA  
O.T. \$us.  
31,64

COTIZACIÓN DEL DÓLAR  
VENTA  
6,96

COMPRA  
6,86



# Comerciantes de Oruro anuncian bloqueo de carreteras este jueves

LA PATRIA

Comerciantes anuncian un bloqueo indefinido de carreteras en Oruro a partir de este jueves, en rechazo al Decreto Supremo 4732, al proyecto de ley 145/2023 y ante la escasez de dólares en el país.

En una reunión entre diferentes instituciones como la Super Feria, el mercado Roberto Young, Auto Venta y comerciantes de la calle Bolívar, se realizó una evaluación de la marcha contundente protagonizada por el sector comercial el pasado viernes, en rechazo a diferentes decretos y leyes nacionales.

En ese sentido, dichas



Comerciantes confirman bloqueo de caminos /LA PATRIA

instituciones, encabezadas por la Super Feria, decidieron iniciar un bloqueo de carreteras en Oruro a partir de este jueves 23 de mayo, para recibir la atención de las autoridades nacionales.

El presidente de la Super Feria, Richard Vás-

quez, reprochó que el Gobierno nacional haya lanzado el Decreto Supremo 4732, el cual atenta contra la propiedad privada y perjudica a todos los bolivianos, no solo al sector comercial.

Asimismo, el sector de-

manda la retirada del proyecto de ley 145/2023, el cual propone que la Aduana Nacional realice operativos de vigilancia y control en mercados, ferias y depósitos para decomisar productos de contrabando o sin documentación legal.

Por otro lado, el sector gremial expresó su preocupación ante la escasez del dólar, aspecto que perjudica a los comerciantes para realizar compras de mercadería extranjera.

“Lamentablemente, el departamento vive del comercio, pero con la escasez y subida del dólar, lamentablemente estamos acibillados. No sé a dónde queremos llegar, pero es una preocupación”, expresó Vásquez.

En cuanto a la facturación electrónica, los comerciantes aseguran que no están en contra de la misma,

sin embargo, piden que todavía no se implemente, ya que los gremiales no están capacitados para manejar una computadora en sus puestos de venta.

“Lo que pedimos es que por el momento se siga facturando manualmente y posteriormente, con una socialización y ca-

pacitación, creo que vamos a llegar a esto. Pero hay cosas que el Gobierno tiene en sus manos para dar solución. Si nos encaprichamos, creo que esto va a continuar y no sé a dónde queremos llegar, pero pedimos la pronta solución y de una vez paralizar este bloqueo”, refirió.



## FRATERNIDAD REYES MORENOS FERRARI GHEZZI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA SEGUNDA CONVOCATORIA

El directorio de la Fraternidad Reyes Morenos Ferrari Ghezzi convoca a la membresía de la institución a la Asamblea General Ordinaria en función a nuestro estatuto orgánico para el día viernes 24 de mayo de 2024 a hrs. 19:00 en ambientes de la A.C.F.O. con el siguiente orden del día:

1. Conformación Comisiones para actualización reglamento y estatuto de F.R.M.F.G.
2. Informe Administrativo Jurídico Económico carnaval 2023

Se controlará el ingreso con cédula de identidad, se recomienda puntual asistencia.

**Nota:** No podrán ingresar a la asamblea fraternos que no rindieron cuentas a nuestra institución.

Oruro, mayo de 2024

EL DIRECTORIO

0524-254-22

# Aduana garantiza acuerdo con transporte pesado: rotación de personal y mesas de diálogo

LA PATRIA

La Aduana Nacional Regional Oruro, comprometió cumplir con la conformación de mesas de trabajo para atender las demandas de la Cámara Departamental del Transporte de Oruro y la Asociación Departamental de Importadores de Oruro quienes bloquearon el recinto aduanero de Pasto Grande, la jornada del lunes 20 de mayo, en denuncia de presuntos malos tratos del personal de esta institución.

Ayer, se detalló los acuerdos realizados la misma jornada de movilización del transporte pesado. Según informó la gerente regional de Aduana Oruro, Patricia Trujillo, se acordó dos puntos, el primero la aplicación de la rotación del personal; y el segundo, la conformación de mesas de trabajo para el análisis de reglamentos que afectan al sector.

En relación al primer punto, Trujillo aclaró que cuando existe una denun-



La Aduana Nacional regional Oruro compromete mesas de trabajo con transporte pesado /ADUANA

cia objetiva sobre indicios de comisión de un ilícito o actos de corrupción, se activa el procedimiento interno correspondiente. Actualmente existen más de 4.000 procesos internos en curso.

En cuanto al segundo punto, se acordó establecer mesas de trabajo para el análisis de los reglamentos que afectan al sector, con un cronograma que será solicitado por dichos sectores. Además, afirmó que los reglamentos aduaneros se aplican en todas las regionales del país.

Trujillo destacó que

la Aduana Nacional está abierta a dialogar con los sectores solicitantes o con pedidos hacia la institución encargada del control del comercio internacional.

Durante la reunión también se mencionó que la implementación de la rotación del personal es una práctica habitual basada en transparencia. Se espera una mayor mejora en las recaudaciones por importación y exportación tras la habilitación continua de los pasos fronterizos con Chile desde mediados de mayo.

0524-255-22-24-25

## Propuesta de ley promueve desarrollo del hidrógeno verde en Bolivia

LA PATRIA

Con el objetivo de cambiar la matriz energética en el país, desde Oruro se trabajó el "Proyecto de Ley de Fomento y Promoción del Desarrollo de la Industria del Hidrógeno Verde", propuesta que fue entregada ayer a la Brigada Parlamentaria (BPO) para que la encamine ante la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) en la sede de Gobierno, La Paz.

Con 14 artículos, esta propuesta fue entregada por el gobernador de Oruro, Johnny Vedia, a la presidente de la BPO, Mery Choque, en el salón Ildelfonso Murguía, donde también se socializó el contenido a varios secto-



Presentación de la propuesta de ley del hidrógeno verde que se trabajó en Oruro /LA PATRIA

res, hoy se entregará esta propuesta al ente nacional.

"Oruro es un potencial candidato para ser productor del hidrógeno verde, debido principalmente a los rayos solares y a esa agua salada que se encuentra en el subsuelo", destacó el gobernador.

La propuesta de ley según su objeto principal, busca establecer el marco

legal, jurídico, institucional y general para fomentar y promover dentro de Bolivia, el desarrollo de las actividades de la cadena de valor del hidrógeno verde en todas sus aplicaciones como vector energético en el uso interno como para exportación y con ello se busca dar un salto al cambio de energía.

"Este proyecto de ley es

una propuesta nacional y enmarca el marco legal y la seguridad jurídica de aquellos que quisieran venir a invertir en este tema, todo proyecto, sobre todo de industrialización, representa desarrollo de tecnología e innovación y generación de empleo. Lo que se pretende es cambiar los combustibles fósiles por energías renovables", destacó la presidente de la BPO, Mery Choque.

Según el detalle presentado de la propuesta de Ley Nacional del Hidrógeno Verde, la propuesta para la normativa nacional fue trabajada bajo seis pilares, el primero sobre su estabilidad jurídica (política de Estado; participación privada y pública), segundo con las

señales del Gobierno (plan nacional del hidrógeno verde, políticas y proyectos, fomento a la inversión, beneficios tributarios y plan de incentivos).

En el tercer pilar se encuentra la claridad regulatoria (desarrollo de un marco normativo, ente regulador, definición de competencias, certifica-

ción de origen y más). También se detalla las opciones de financiamiento (exportación, inversión estatal o privada de fuentes con recursos propios o financiados).

En el quinto y sexto pilar propone disponibilidad de infraestructura y capacitación de recursos humanos.

## Denuncian retrasos en pago de beca comedor en la UTO



Comprometen celeridad en pago de becas comedor de la UTO /LA PATRIA

LA PATRIA

Estudiantes de la Universidad Técnica de Oruro (UTO) beneficiarios de la beca comedor de esta casa de estudios, piden celeridad para el pago del beneficio tras denunciar retrasos. Desde rectorado, se aseguró dar atención a este y otros temas, pero pide que hagan el trámite personal y no con intermediarios.

Un grupo de estudiante hizo el reclamo público la jornada del martes 21 de mayo, argumentando que hubo retraso en la cancelación económica de la beca comedor. El representante que no quiso ser identificado, argumentó que apoya ya durante tres años a los que tienen este beneficio, pero que, en esta ocasión, no tuvo respuestas.

El representante pidió la cancelación de la beca a los universitarios beneficiarios, argumentando que habrá un perjuicio de al menos tres meses, cada uno con un monto de más de 800 bolivianos,

pero también demandó que salga la lista de nuevos becados.

En respuesta, el rector de la UTO, Edgar Chire, reprochó que el reclamo sobre las becas comedor, se haga a través de representantes y recordó que el "trámite es personal".

La autoridad aseveró, sin embargo, que ya inició las investigaciones de temas pendientes que se tiene para el beneficio de estudiantes con varias becas y otros trámites que estaban pendientes.

Aseguró que no podía hacer acciones de ninguna naturaleza, ya que no le habían autorizado desde La Paz, sino hasta hace poco, la firma digital que le permite hacer documentación administrativa.

Chire visitó ayer la oficina de Asuntos Estudiantiles, la Dirección Administrativa Financiera (DAF) y otras oficinas donde pidió celeridad, se espera para hoy tener al menos la lista de nuevos beneficiarios a la beca comedor.

## Escasez de dólares preocupa a distintos sectores en Oruro

LA PATRIA

La escasez de dólares y la subida de esta moneda extranjera en el mercado negro, preocupan al empresariado privado y al transporte urbano en Oruro. El martes 21 de mayo, ambos sectores de manera separada, pidieron soluciones a las autoridades nacionales. Hoy, los chóferes incluso determinarán medidas de protesta por este problema.

El dirigente del transporte urbano en Oruro, Carlos Choque, confirmó para hoy un ampliado a nivel departamental para tratar este tema de la escasez de la divisa, pero además por las constantes largas filas en estaciones de servicio por la falta de combustible.

"No hay en los bancos y eso hace que se acuda al mercado negro, está señalando otro precio en relación a lo que dice el



Tres sectores se pronunciaron por escasez de dólares /REFERENCIAL

Gobierno. Para nosotros preocupante puesto que nos trae dificultades, primero a quienes importan productos, hay publicaciones que incluso les van a restringir a 5.000 dólares de importación. Otra preocupación es la impresión de más billetes... esa es una muestra de la inflación que no se acepta", manifestó.

Por su parte, el presidente de la Federación de

Empresarios Privados de Oruro (FEPO), Elvira Valdez, advirtió su preocupación por el largo periodo en el que este problema se arrastra y pidió un análisis para la propuesta de soluciones inmediatas.

"Los bolivianos nos hemos acostumbrado a manejar dólares y ahora que desapareció, podemos hacer transacciones nacionales, pero nos perjudica

en las importaciones, exportaciones, perjudica al transporte, a los gremiales, salud y de forma general a todos", manifestó.

Valdez también hizo énfasis en que se debe hacer una representación intersectorial para que el Presidente Luis Arce, busque alternativas de solución ante la carencia de la moneda extranjera y evitar una paralización general del movimiento económico.

Paralelamente, el líder de la agrupación política Participación Popular (PP), Ever Moya, hizo la denuncia y reclamo público por este tema y la subida de la moneda en el mercado negro. Argumentó que la "pérdida de valor adquisitivo de la moneda nacional" y pidió controlar y fiscalizar a las entidades financieras para la venta de dólares y con ello, manejar el movimiento económico.



## Incertidumbre en Oruro: construcción de Hospital Oncológico sin fondos externos

LA PATRIA

**A**l no recibir noticias de la Organización Mundial por la Paz (OMPP), que debía financiar con 50 millones de dólares la construcción del Hospital de Especialidades de Alta Complejidad Médica o el Oncológico, la Gobernación de Oruro decidió que la infraestructura se ejecutará con recursos propios del departamento.

En días pasados, el gobernador Johnny Vedia informó que una de las gestiones realizadas para obtener financiamiento para proyectos importantes en el departamento fue con la OMPP.

Los responsables nacionales de esta institución ofrecieron apoyo a la Gobernación en la construcción del Hospital Oncológico, que está previsto para ser edificado en la antigua infraestructura demolida ubicada en la calle San Felipe, entre 6 de Octubre y Tarija.

Sin embargo, debido a los obstáculos surgidos durante el proceso de construcción, éste se retrasó casi un año y medio. Esta situación se explica en una



Diseño del Hospital de Especialidades de Alta Complejidad Médica / CONSORCIO GMC URURO

carta enviada por la OMPP, y desde entonces la Gobernación no ha recibido más noticias de esta organización, según señaló Vedia.

Ante esta situación, la Gobernación buscó estrategias alternativas para abordar el problema del cáncer en el departamento, ya que consideran que no pueden dejar de lado un tema tan importante. Por lo tanto, decidieron utilizar los recursos propios de la Gobernación para llevar a cabo la construcción del Hospital Oncológico.

"El Hospital General ya nos presentó un proyecto de preinversión para la construcción de este Oncológico, que es fundamental. La Gobernación se encargará

tanto de la infraestructura como del equipamiento, que incluirá un área quirúrgica, un área clínica, un área de quimioterapia, una parte de radioterapia y una parte de psicología", afirmó Vedia.

Además, la autoridad departamental recordó que se están realizando gestiones con la Embajada de Japón para obtener financiamiento que les permita adquirir un equipo de acelerador médico lineal, cuya inversión supera los 6 millones de dólares.

Por su parte, Abdón Flores, secretario departamental de Planificación del Desarrollo, reiteró ayer que la Gobernación tomó la decisión de ejecutar la infraestructura del proyecto hospitalario.

"La fundación con la que se firmó el convenio está llevando a cabo algunas gestiones, pero la OMPP está tardando mucho en responder. Por lo tanto, hemos tomado otra decisión para no dejar este tema sin resolver", informó Flores.

### HOSPITAL

Por otro lado, el director del Complejo Hospitalario "San Juan de Dios", Israel Ramírez, informó que según la última nota enviada por el Consorcio GMC Oruro, encargado del cerramiento perimetral, ya se ha concluido la elaboración del proyecto hospitalario y se ha enviado a la entidad financiadora. Esta respondió que la empresa supervisora solicitó 30 días adicionales para revisar el proyecto y luego informará cuál será su postura en el futuro.

"Es importante aclarar que este proyecto debe pasar por algunos procesos administrativos, como la aprobación del Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE), cumplir con ciertos requisitos de la Agencia de Infraestructura y Equi-

pamiento Médico de Bolivia (AISEM), el Ministerio de Salud y el Ministerio de Planificación. Estamos esperando la última nota, que seguramente recibiremos, ya que en la que hemos recibido nos solicitan 30 días adicionales, lo cual sería aproximadamente hasta fin de este mes", explicó Ramírez.

Consultado sobre la certeza del financiamiento de los 50 millones de dólares para la construcción del Hospital Oncológico, Ramírez señaló que, según el convenio, esta responsabilidad recae en la Gobernación, ya que fue dicha instancia la que firmó el

convenio, mientras que él recibió la instrucción de llevar a cabo el proceso de demolición y coordinar con la empresa ejecutora.

"La empresa GMC fue contratada por la financiadora (OMPP) para la construcción. La empresa siempre nos visita. La última información que tenemos es que viajaron a México por otros asuntos y se acercaron a la agencia donde tuvieron una entrevista en la que les informaron que hay presupuesto para este tipo de proyectos, pero que se deben cumplir una serie de requisitos, como los mencionados anteriormente", concluyó Ramírez.

## Ataque canino: mujer de 53 años recibe 37 puntos de sutura

LA PATRIA

**U**na mujer de 53 años fue víctima de un ataque canino y resultó herida en el antebrazo derecho. Debido al desgarro de la piel, la mujer fue intervenida en una clínica particular y recibió 37 puntos de sutura.

El Programa de Enfermedades Zoonóticas de la Unidad de Epidemiología e Investigación, dependiente del Servicio Departamental de Salud (Sedes) Oruro, informó sobre un nuevo caso de mordedura de perro registrado en días anteriores.

### CASO

Según Ernesto Vásquez, responsable del Programa de Enfermedades Zoonóticas, esta semana una señora de 53 años fue atacada por un perro en el barrio Santana I.

De acuerdo al informe de la investigación, el dueño de un garaje de la zona abrió la puerta y en ese momento salieron cerca de seis perros, dos de los cuales atacaron a la señora.

Tras el ataque, la mujer resultó herida en el antebrazo derecho,

presentando una herida desgarrante en la piel y tuvo que ser intervenida en una clínica particular.

"Al momento de la inspección, la persona se encuentra estable, los puntos de sutura han hecho su adherencia respectiva, estamos en una segunda curación que se realizará mañana (miércoles) y ahí verificaremos si efectivamente los puntos están haciendo su adherencia", refirió.

En ese sentido, se lamentó la falta de cuidado de los dueños de los perros que, sin ninguna precaución, abren las puertas de sus garajes y los perros salen sin supervisión, atacando al primer vecino que encuentran.

"Esta ha sido una situación fortuita y esperamos que esta mordedura no deje secuelas, ya que la herida es sumamente profunda y seguramente va a necesitar algún otro tratamiento posterior por parte de un cirujano especialista", afirmó.

Actualmente, la mujer está recibiendo la vacuna antirrábica humana correspondiente, se encuentra fuera de peligro y su estado de salud es estable.

## Controles sociales verifican buen abastecimiento de medicamentos en la CNS Oruro

LA PATRIA

**C**ontroles sociales de diferentes instituciones aseguradas a la Caja Nacional de Salud (CNS) regional Oruro realizaron la supervisión del almacén de medicamentos y verificaron que existe un adecuado abastecimiento para la atención de los asegurados.

Ayer, la CNS Oruro, en coordinación con la Regional de Farmacia y en presencia de controles sociales, efectuó la supervisión del almacén de medicamentos. La regente de Farmacia, Lesly Calvo Pardo, informó que hasta el momento se tiene un 96 por ciento (%) de abastecimiento de medicamentos, y en algunos centros hospitalarios la dotación de los fármacos alcanza incluso un 98%. Esto tomando en cuenta la existencia de medicamentos de alta rotación y medicamentos más especí-

ficos para ciertas enfermedades.

"Respecto al abastecimiento, este año tomamos diferentes caminos para poder sostener ese porcentaje de abastecimiento mediante las diferentes modalidades de compra y buscando siempre el mejor proveedor y buscando la calidad del medicamento", señaló.

### SUPERVISIÓN

Tras la supervisión, Carlos Peñaloza, representante de Control Social de la Federación de Rentistas, manifestó su satisfacción al verificar que existe un buen stock de medicamentos para tener abastecida a la regional por un buen tiempo, principalmente durante la época de invierno.

"Yo creo que los asegurados no tienen que mencionar que están faltando medicamentos, sino que es la coordinación que debe haber entre los

Centros Integrales de Salud, hospitales y los depósitos para que pueda despachar y que los médicos puedan atender a los pacientes adecuadamente", expresó, al tiempo que felicitó la coordinación de la administración de la regional por el buen abastecimiento de medicamentos.

Por su parte, Rolando Gutiérrez, secretario del Área de Prensa y Educación de la Federación Departamental de Cooperativas Mineras de Oruro (Fedecomín R.L.), resaltó la importancia de realizar visitas constantes para verificar que la CNS cuenta con los medicamentos necesarios para la atención de la población.

El administrador de la regional, Reynaldo Tupa, ponderó el trabajo del área de Farmacia por cumplir con el abastecimiento respectivo de medicamentos a favor de los asegurados.

## EDITORIAL

## LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN APRESADA

Así es como se vio la detención del humorista Raúl Cuenca del grupo "More Humor", que como forma de expresión vistió un uniforme de policía, pero no para ejercer como tal sino para personificar a uno a modo de actuación y no de suplantación.

Los policías vieron en ello el delito de "usurpación de funciones", que a todas luces no lo era, por lo que el artista fue retenido por 10 horas, hasta que finalmente le dieron libertad provisional, cuando lo que correspondía era liberarlo y hasta disculparse por el exabrupto de tres uniformados, vestidos de civil, que osaron detener a Cuenca.

Desde la Asociación Nacional de la Prensa, ANP, se emitió un pronunciamiento en que se explica que leyes y normas fueron transgredidas por los policías al haber detenido a Cuenca, "de forma ilegal".

Las normas vulneradas, según la asesora jurídica de la ANP, Mabel Antezana, son "la Declaración Universal de los Derechos Humanos, una convención internacional, la Constitución y una ley".

Organizaciones defensoras de los Derechos Humanos, periodistas y ciudadanos a través de las redes sociales emitieron mensajes de respaldo al humorista, además de la ANP.

El mismo ministro de Gobierno, Eduardo del Castillo, criticó la acción de los uniformados, y anunció que habría sanciones para ellos, por la vulneración de varios derechos del ciudadano que ejercía como humorista, y hacer quedar mal a la institución del verde olivo.

En las redes sociales, los policías fueron duramente criticados, porque el uniforme policial es de venta libre y algunos delincuentes, a los que no logran arrestar, los usan para cometer fechorías, en cambio el comediante no lo utilizó para nada ilegal.

Los miembros de la Policía boliviana han dejado mucho que desear, porque se les complica atrapar a los llamados "peces gordos" de cualquier clan delincuencial u organización criminal, pero andan encarcelado y arresando, a veces, inclusive a personas inocentes.

Además, de ser una institución respetada pasó a ser el hazmerreír de la sociedad porque no cuidan su físico y mucho menos su imagen o reputación, por la corrupción que campea en dicha entidad, los fracasos en sus intentos de atrapar a malhechores, y otras acciones que los dejan en vergüenza.

Volviendo al arresto del comediante, el género actoral que práctica el mismo es una forma de expres-

ión, a través de la comedia se pueden hacer denuncias o hacer notar errores susceptibles de ser corregidos.

Por otra parte, la libertad de expresión es uno de los derechos humanos fundamentales, no sólo en Bolivia, sino en el mundo entero, por eso es importante que no sólo las instituciones de prensa lo defiendan, sino debe hacerlo toda la sociedad civil, porque esa es una mala señal de que las personas no pueden expresarse libremente.

En síntesis, es una vulneración a uno de los derechos más elementales y a cualquiera puede pasarle, por eso hay que estar alertas y defender en todo momento y lugar este derecho fundamental y no permitir que lo apresen.

**Por otra parte, la libertad de expresión es uno de los derechos humanos fundamentales, no sólo en Bolivia, sino en el mundo entero, por eso es importante que no sólo las instituciones de prensa lo defiendan, sino debe hacerlo toda la sociedad civil, porque esa es una mala señal de que las personas no pueden expresarse libremente**

## ARTÍCULO EDUCATIVO

## Capacidades que se debe desarrollar en educación inicial

POR: LIC. ANGELES ABRIL ARIAS CHOQUEALLATA

El lenguaje es como el instrumento para el desarrollo del pensamiento y aprendizaje, así también para el desempeño de cada persona en la sociedad, donde manifiesta el uso de las habilidades comunicativas a través de la lengua en sus cuatro aplicaciones que son: habla, escucha, lee y escribe, las cuales también se evidencian a través de las destrezas y las capacidades comunicativas, aplicándose en las distintas situaciones sociales.



**El Habla:** Es la base del lenguaje, la oralidad es una habilidad propia del ser humano, cuya base técnica en el proceso de enseñanza y que radica en la motivación mediante el desarrollo de las destrezas y habilidades comunicativas del lenguaje verbal y no verbal, como la forma más empleada por el ser humano por medio de la representación de palabras, gestos y entonación, conocimientos, ideas o sentimientos y para relacionarnos con los demás en comunidad.

**La Escucha:** Es el proceso que requiere la atención y el uso adecuado de palabras, oraciones y los párrafos fundamentales en el mensaje lógico claro y preciso, para comprender y mejorar la comunicación hablada o escrita y obtener la totalidad del mensaje, interpretando el significado correcto del mismo. La escucha requiere el empleo de otras estrategias de aprendizajes que posibiliten el adiestramiento y el desarrollo de capacidades para la comunicación.

**La Lectura:** Como base del lenguaje es el proceso fundamental para un buen aprendizaje, ya que permite el desarrollo del pensamiento creativo e innovador, en todas las áreas del conocimiento; desarrolla la capacidad de observación, atención, concentración, análisis y espíritu crítico, en el nivel inicial es importante estimular y promover la lectura en base a estrategias adecuadas a las edades de las niñas y niños, como ser a través de imágenes, cuentos, adivinanzas, pictogramas, etc.

**La Escritura:** Es una habilidad cuyo dominio pretende el conocimiento lingüístico de varios aspectos de razonamiento lógico, articulado con acciones de formación, elaboración, modificación de conocimientos, comprensión de la realidad, permitiendo entrar en contacto con una gran cantidad de información, mediante textos escritos, logrando intercambio social de comunicación relevante e importante para cultivar y enriquecer el pensamiento socio-cultural conquistando aprendizajes significativos, los estudiantes del nivel inicial son capaces de escribir desde el primer año de escolaridad a través de garabatos y dibujos.

## ARTÍCULO EDUCATIVO

## La importancia del pensamiento lógico matemático en la educación primaria

POR: PATRICIA M. ZABALA AGUIRRE \*

En el panorama educativo actual, la implementación del pensamiento lógico matemático en estudiantes de primaria se ha convertido en un pilar fundamental para el desarrollo integral de los niños. Este tipo de pensamiento no solo es crucial para la comprensión de conceptos matemáticos, sino que también fomenta habilidades de razonamiento que son aplicables en diversas áreas del conocimiento y de la vida cotidiana.

La enseñanza del pensamiento lógico matemático representa un desafío significativo para los educadores. Requiere un enfoque didáctico que vaya más allá de la memorización de fórmulas y procedimientos; se trata de promover la curiosidad, el análisis crítico y la resolución de problemas. Para lograr esto, es esencial que los maestros estén equipados con estrategias pedagógicas innovadoras y recursos didácticos que estimulen el interés y la participación activa de los estudiantes.

Una estrategia efectiva es la utilización de juegos y actividades lúdicas que incorporen elementos matemáticos. Estos pueden incluir rompecabezas, juegos de lógica y plataformas interactivas que permitan a los estudiantes explorar conceptos matemáticos de manera divertida y significativa. Además, es importante que los educadores fomenten el trabajo en equipo y la discusión grupal, lo que permite a los estudiantes aprender unos de otros y desarrollar habilidades sociales junto con sus habilidades lógico-matemáticas.

La tecnología también juega un rol crucial en la enseñanza del pensamiento lógico matemático. Herramientas digitales y aplicaciones educativas pueden proporcionar una experiencia de aprendizaje más dinámica y personalizada. Estas tecnologías no solo ofrecen una nueva dimensión de interactividad, sino que también permiten a los maestros rastrear el progreso individual de cada estudiante y adaptar las lecciones para satisfacer sus necesidades específicas.

El pensamiento lógico matemático es una competencia clave que debe ser cultivada desde los primeros años de la educación. Su implementación efectiva en el aula puede abrir puertas a un mundo de oportunidades para los estudiantes, preparándonos no solo para el éxito académico, sino también para enfrentar los desafíos del mundo real con confianza y creatividad. Como sociedad, debemos apoyar a nuestros educadores y proporcionarles los recursos necesarios para llevar a cabo esta misión crítica con excelencia y pasión.

\* PROFESORA DE PRIMARIA COMUNITARIA VOCACIONAL



## ARTÍCULO EDUCATIVO

## La música

POR: PROF. JOHON CHARALY QUISPE

La música es un arte y ciencia complicada de entender, muy similar al aprendizaje de una lengua materna. En tal sentido, la música se puede interpretar de dos formas: empírico, es la opción que optamos la mayoría de los músicos por la practicidad que consiste, en esta forma de realizar música, el instrumento es fundamental como guía para el músico, en si se interpreta al tanteo según la experiencia que se tenga, la desventaja que tiene esta forma de hacer música no es tan seguro, pues obedece a muchas repeticiones y es muy sufrido en su preparación antes de la demostración en escena, es más, en el momento menos indicado nos puede ir muy mal como si no se estudiara en absoluto nada.

De lo contrario, la música que se interpreta en función del pentagrama con la ayuda del sentido de la vista (solfeo rítmico) y el sentido del oído (solfeo melódico); tiene muchas ventajas en relación a la primera forma de interpretar la música, porque es más preciso y exacto en cuanto a las notas musicales que se está interpretando; es decir, se sabe firmemente que figuras rítmicas se está tocando o ejecutando con el instrumento o con la voz. Asimismo, sabes que notas o sonidos emite el instrumento. Del mismo modo con la voz sabes que notas o sonidos musicales estas pronunciando al realizar el solfeo melódico o entonado con la ayuda del tarareo. Por ello, existe más seguridad y confianza al interpretar una pieza musical cual sea el género.



# Presentan concurso digital para combatir violencia estudiantil en Oruro



La iniciativa busca evitar el bullying entre estudiantes /LA PATRIA

LA PATRIA

El Comité Municipal Niño, Niña y Adolescente de Oruro presentó ayer el Primer Concurso Digital Intercolegial contra el "Acoso Escolar, Acoso Cibernético y Todo tipo de Violencia". Esta iniciativa tiene como objetivo concienciar a los jóvenes estudiantes de Oruro. Podrán participar jóvenes de primero a sexto grado de secundaria.

Juan Arroyo, delegado departamental de la Defensoría del Pueblo, destacó la importancia de este concurso de videos sobre el bullying y otros problemas que afectan a los estudiantes de colegios en la ciudad. Su finalidad es promover los valores de integridad, transparencia y honestidad entre los niños, niñas y adolescentes en Oruro. "En este acto participan los defensores y defensoras estudiantiles de las

distintas unidades educativas, quienes nos ayudan a difundir la convocatoria de este concurso y así lograr que los estudiantes de secundaria de nuestro departamento puedan elaborar estos cortos mensajes. Estos serán subidos a redes sociales para prevenir situaciones de acoso escolar, acoso cibernético y bullying", detalló Arroyo. Podrán participar colegios fiscales, de convenio y privados que cursen desde

primero hasta sexto grado de secundaria. Habrá tres categorías: video de revelación, video reflexivo con mensaje y contenidos significativos para la juventud. Los videos no deben exceder los cinco minutos de duración y deben tener una buena calidad tanto en resolución de video como en audio. Al final de cada video, se debe mencionar el mensaje. Además, cada video debe ser subido a la plataforma de TikTok con el hashtag #Comite\_presente\_violencia\_saliente y etiquetar a las páginas oficiales del comité.

El plazo para enviar los videos es hasta el 21 de junio. La premiación de los mejores videos se realizará el 30 de junio.

## REQUERIMIENTO DE PERSONAL

Empresa comercial requiere:  
**Asistente Administrativo y/o Auxiliar Contable**  
Enviar CV a  
**Reclutamiento.de.personalre@gmail.com**  
hasta el 26 de mayo

## CENTRO CULTURAL ANGLO AMERICANO CONVOCATORIA

El Directorio del Centro Cultural Anglo Americano, en cumplimiento del Estatuto, convoca a los Señores Padres de Familia del establecimiento a la Asamblea General, que se realizará el día viernes 14 de junio del presente año en el coliseo Robert Hetzenberg a horas 19:30, con el siguiente orden del día:

- Informe de la gestión 2022-2023
- Elección del Directorio del C.C.A.A.

Por la importancia y seriedad que reviste el caso, se recomienda puntual asistencia. Se pone a disposición de los padres de familia, interesados en postularse, recabar los requisitos en secretaría.

EL DIRECTORIO

# Dos personas fallecen por fiebre amarilla en el Norte de La Paz

LA PATRIA

Dos personas fallecieron a causa de la fiebre amarilla en el Norte de La Paz, según informó el Servicio Departamental de Salud (Sedes) durante las primeras semanas de mayo. Los afectados, de 21 y 14 años respectivamente, no habían sido vacunados previamente.

El jefe de la Unidad de Epidemiología del Sedes, Javier Mamani, detalló que se trata de dos jóvenes del Norte de La Paz que perdieron la vida por esta enfermedad. Se instó a la población a tomar medidas preventivas urgentes.


El personal médico se movilizó rápidamente a las zonas afectadas para implementar acciones de




Mosquito transmisor de la fiebre amarilla /INTERNET

bloqueo epidemiológico y realizar los controles necesarios. Se recomendó a los habitantes del Norte de aquel departamento acudir a los centros de salud para recibir la vacuna contra la fiebre amarilla que no tiene costo.

El brote de fiebre amarilla en el Norte de La Paz ha generado preocupación en las autoridades sanitarias locales, quienes hacen un llamado urgente a la población para prevenir nuevos casos y evitar más tragedias.



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE ORURO**  
**FACULTAD TÉCNICA**  
**PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO PESADO**  
**UNIDAD ACADÉMICA DESCONCENTRADA "LA JOYA"**



**ACTIVIDAD :** PROGRAMA DE INTERACCIÓN SOCIAL  
**PROGRAMA ACADÉMICO :** MANTENIMIENTO DE EQUIPO PESADO  
**FINANCIAMIENTO :** RECURSOS I.D.H.  
**RESPONSABLE Y EJECUCIÓN :** VICEDECANATO  
**UNIDAD FUNCIONAL :** FACULTAD TÉCNICA

**CONVOCATORIA A EXAMEN DE SUFICIENCIA**

La Facultad Técnica por Resolución Facultativa N° 58/2024 de fecha 16 de mayo de 2024, convoca a los Técnicos Universitarios Superiores a Exámenes de Suficiencia, para prestar servicios profesionales como facilitadores, en la Universidad Técnica de Oruro, para el programa de formación profesional de **MANTENIMIENTO DE EQUIPO PESADO, UNIDAD ACADÉMICA DESCONCENTRADA "LA JOYA"** de la FACULTAD TÉCNICA, dependiente de la **UNIVERSIDAD TÉCNICA DE ORURO**, en las siguientes asignaturas para la gestión académica II/2024.

SIGLA	ASIGNATURAS	MÓDULO	HORAS	FECHA DE INICIO
MAT102	CALCULO II	CUARTO	80	05 de agosto de 2024
FIS102	FISICA II	CUARTO	80	05 de agosto de 2024
MEP221	TECNOLOGIA DE MATERIALES	QUINTO	80	23 septiembre de 2024
MEP222	TECNOLOGIA DE EQUIPO PESADO	SEXTO	120	04 de noviembre de 2024
MEP223	METROLOGIA	SEXTO	80	04 de noviembre de 2024
MEP240	HIDRAULICA Y LABORATORIO	DÉCIMO	80	05 de agosto de 2024
MEP241	NEUMÁTICA Y LABORATORIO	DÉCIMO	80	05 de agosto de 2024
MEP242	MOTORES DE COMBUSTIÓN INTERNA	DÉCIMO PRIMERO	120	23 septiembre de 2024
MEP243	LUBRICANTES	DÉCIMO PRIMERO	80	23 septiembre de 2024
MEP245	TALLER DE ELECTRICIDAD	DÉCIMO SEGUNDO	80	04 de noviembre de 2024
MEP260	ADMINISTRACIÓN DE TALLER	DÉCIMO SEXTO	80	05 de agosto de 2024
MEP262	ELABORACIÓN DE PROYECTOS	DÉCIMO SEPTIMO	80	23 septiembre de 2024
MEP263	OPERACIÓN DE EQUIPO PESADO	DÉCIMO SEPTIMO	80	23 septiembre de 2024
MEP284	MANTENIMIENTO DE EQUIPO PESADO	DÉCIMO OCTAVO	80	04 de noviembre de 2024
MEP285	DIAGNÓSTICO DEL EQUIPO PESADO	DÉCIMO OCTAVO	120	04 de noviembre de 2024

**REQUISITOS:**

- Carta de solicitud de admisión al Examen de Suficiencia, dirigida al Decano de la Facultad Técnica, indicando el (los) módulo(s), adjuntando el comprobante de pago por derecho de postulación a facilitador, adquirido en Tesoro Universitario. No podrán postular a más de dos módulos de la presente convocatoria.
- Fotocopias legalizadas del Diploma Académico y Provisión Nacional.
- Experiencia profesional no menor a dos años, después de haber obtenido el Título en Provisión Nacional.
- Curriculum vitae debidamente documentado y ordenado de acuerdo al Art. 18 del reglamento Admisión Docente.
- Plan de trabajo propuesto para el desarrollo del módulo de acuerdo al contenido mínimo de las asignaturas (recabar de la secretaria de la Facultad Técnica).
- Comprobante de pago por derecho a Examen de Suficiencia por módulo (Adquirido en el Tesoro Universitario).
- Certificación del Departamento Legal de la Universidad, de no haber sido separado anteriormente de la Universidad por sentencia ejecutoriada o por estar comprendidos en caso de inhabilitación normado por el Honorable Consejo Universitario.
- No tener pendiente entrega de informes finales de módulos anteriores en Subsedes, en caso de haber sido facilitador, (Certificación de la DUAD).
- Los postulantes deberán ajustarse a los horarios establecidos por la Unidad Académica Desconcentrada.
- En asignaturas básicas podrán postularse T.S. de todas las profesiones y en asignaturas de especialidad solo podrán postularse T.S. de Mantenimiento de Equipo Pesado o Mecánica Automotriz.
- Declaración Jurada ante Notario de Fe Pública.
- No estar en ejercicio de la docencia en universidades privadas no reconocidas por el Sistema de la Universidad Boliviana.
- No estar en ejercicio de la docencia en calidad de tiempo completo y tiempo horario en la Universidad Técnica de Oruro.
- No estar en ejercicio en calidad de profesional que presta servicios a tiempo completo en instituciones públicas o privadas, por ser una actividad a dedicación exclusiva.
- Fotocopia Legalizada de Diplomado en Educación Superior, otorgado por el Sistema de la Universidad Boliviana.

**NOTA:** El contrato será por prestación de servicios profesionales cubiertos con recursos del IDH, por ser un programa de mejoramiento académico, cada módulo tiene una duración de seis (6) semanas. Por las características del programa, el profesional contratado deberá desarrollar sus actividades en la localidad de La Joya.

La recepción de documentos se atenderá a partir de la fecha hasta Hrs. 14:30 del 10 de junio de 2024, en Secretaría de la Facultad Técnica, Dirección: Potosí 351 entre Santa Cruz y Campo Jordán, teléfono: 52-40662.

Oruro, 22 de mayo de 2024

T.S. Ángel Vidal Baltazar Colque Decano Facultad Técnica	M.Sc. Lic. Juan Choque Tito Vicerrector de la Universidad	T.S. M. Marisol Paniagua Coca Vicedecano Facultad Técnica
---	--	--

024-253-22

024-253-22

024-253-22

# Procuraduría ratifica la prohibición de la reelección presidencial indefinida

LA PATRIA / EFE

La Procuraduría General del Estado emitió un documento jurídico que ratifica que en el país no está permitida la reelección "indefinida" para evitar que una persona "se perpetúe en el poder", en medio de la disputa en el oficialismo por la anunciada candidatura

presidencial del expresidente Evo Morales en 2025.

El procurador boliviano, César Siles, informó sobre un "análisis jurídico especializado" emitido por su despacho con respecto a las reelecciones presidenciales.

Siles explicó que el documento se basa en lo señalado sobre la reelección por la Corte Interamericana

de Derechos Humanos (CorteIDH) en una opinión consultiva de 2021 y en la sentencia 1010/023 emitida en diciembre por una sala constitucional boliviana.

El funcionario precisó que la opinión de la Procuraduría concluye "que la prohibición de la reelección presidencial indefinida busca evitar que una persona se perpetúe en el poder y de este modo asegurar el pluralismo político, la alternancia en el poder, así como proteger el sistema de frenos y contrapesos que garantizan la separación de poderes".

Es decir que "lo único que hizo la opinión procuraduría es recoger lo que dijo la opinión consultiva, lo que dijo el Tribunal Constitucional y concluyó señalando que en Bolivia, constitucionalmente hablando, sólo existe una reelección para Presidente y Vicepresidente, y no una reelección indefinida, ni dos, ni tres, ni cuatro, como se ha pensado en

algún momento", agregó.

Insistió en que la opinión consultiva de la CorteIDH y la sentencia constitucional de 2023 "ya cerraron el debate" en torno a si la reelección indefinida es o no un derecho humano.

Además indicó que tanto las sentencias como las opiniones consultivas "son vinculantes para el Estado boliviano".

## LA CONTROVERSIA

La Constitución boliviana limita a dos los mandatos consecutivos, pero Morales pudo aspirar a un tercer periodo en 2014 con el aval del Constitucional que validó su argumento de que su primera gestión no contaba porque el país se refundó como Estado Plurinacional con la Constitución de 2009.

Para habilitar su candidatura a los comicios de 2019, el Movimiento Al Socialismo (MAS) promovió un referendo en 2016 que, no obstante, le negó la reelección.



Radicales del MAS anunciaron candidatura presidencial de Evo Morales en 2025 /EFE

Pese al resultado adverso, el oficialismo volvió a acudir al Constitucional pidiendo que se aplique un artículo de la Convención Americana de los Derechos Humanos para permitir que Morales aspire a un cuarto mandato en 2019.

El tribunal boliviano avaló en 2017 la reelección indefinida, al reconocer el derecho humano de los mandatarios a ser elegidos y del pueblo a elegirlos. Pero el mismo Constitucional emitió en diciembre pasado la sentencia 1010/023 que estableció que en Bolivia el Presidente y Vicepresidente solo pueden ser electos y ejercer un mandato por dos periodos, ya sean continuos o discontinuos, acogiéndose a la resolución de 2021 de la CorteIDH.

Morales, que fue nombrado "candidato único" del MAS por los sectores oficialistas que le son leales, ha asegurado varias veces que está habilitado "legal y constitucionalmente" para postularse en 2025. En enero pasado, el procurador afirmó que "no es un derecho humano ser reelegido", por lo que Morales "no tiene derecho a postularse nuevamente". Los afines al exmandatario, que están peleados con los sectores leales al Presidente Luis Arce, han advertido con movilizarse si se inhabilita la candidatura de Morales.

## Gobierno instruye a bancos privados otorgar dólares al sector farmacéutico en Bolivia

LA PATRIA

Mediante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y el Ministerio de Economía, el Gobierno instruyó a los bancos privados otorgar dólares al sector farmacéutico para la importación de medicamentos e insumos, informó el ministro de Desarrollo Productivo y Economía Plural, Néstor Huanca.

Ayer lunes, en una reunión entre autoridades del Gobierno y representantes de la Cámara de la Industria Farmacéutica de Bolivia (Cifabol) y la Asociación Nacional de Representantes Importadores y Distribuidores de Fármacos (Asofar), se analizaron y concretaron los avances para la importación de dólares e importación de insumos y materias primas.

Asimismo, el ministro de Desarrollo Productivo refiere que el gobierno nacional, a través del Ministerio de Economía y la ASFI, ha emitido una circular e indica que la sociedad necesita abastecerse de estos medicamentos, de

tal manera que la banca pueda atender con prioridad estos requerimientos hacia el sector, dijo Néstor Huanca.

En este sentido, aclaró: "Considerando que es prioridad atender al sector, el Gobierno ha emitido un instructivo a través de la ASFI para que la banca privada pueda priorizar la otorgación de divisas al sector", mencionó Huanca en una conferencia de prensa, informó Visión 360.

Por otro lado, el viceministro Luis Siles explicó que el abastecimiento de medicamentos en el país está garantizado y anunció que se llevarán a cabo controles en la comercialización para evitar incrementos de precios, informó El Deber.

"Como Estado, estamos tomando todas las medidas preventivas para que no exista ningún problema en ese sentido (desabastecimiento de medicamentos). Las empresas e industrias farmacéuticas bolivianas están proveyendo de medicamentos a todo el país", dijo en contacto con un medio televisivo en La Paz.

# Sindicatos médicos van a paro nacional pidiendo destitución de gerente de la CNS

LA PATRIA

Este miércoles 22 y jueves 23 de mayo, la Federación de Sindicatos Médicos y Ramas Anexas (Fesimras) de la Caja Nacional de Salud (CNS) realizarán un paro nacional en exigencia de la destitución del gerente general, Boris Claire, a quien se acusa de deficiencias en el suministro de medicamentos e infraestructura en la CNS. El magisterio apoyó la medida asumida.

"El Consejo Ejecutivo Nacional ha declarado para los días miércoles y jueves el paro de 48 horas, sumando estas denuncias de corrupción que son de conocimiento del gerente

general. El paro será nacional y movilizadísimo, con refuerzo de las emergencias. El tema no solo es medicamento, sino infraestructura", confirmó este martes 21 de mayo el secretario Ejecutivo de la Fesimras, Arturo del Barco.

En recientes jornadas, la Fesimras presentó una denuncia para que se investiguen presuntas irregularidades en la adquisición, por parte de la CNS, con sobreprecio de reactivos de laboratorio con un monto de 26,7 millones de bolivianos, y tubos de extracción de sangre al vacío, por un valor de 16 millones de bolivianos. En referencia a esta denuncia, el sector exige la

destitución de Claire.

Desde el magisterio urbano de La Paz respaldaron la denuncia del sector. "El 2023 se gastó tres millones, hoy se está gastando 5 millones, es decir está a la vista el sobreprecio", señaló el dirigente del sector, José Luis Álvarez.

Álvarez indicó que el gerente de la CNS estaría al borde de ser echado, por lo cual de forma apresurada estaría pretendiendo comprar equipos de tomografía y otros implementos antiguos, afectando así a la economía de la Caja.

Además, el profesor urbano lamentó la actitud pasiva de la Central Obrera Boliviana (COB) respecto a la situación,

acusándola de mostrar un silencio cómplice.

El magisterio se reunirá este viernes para decidir el apoyo a las medidas de presión, anunció el dirigente paceño.

La semana pasada la Fesimras llevó a cabo un paro de 24 horas en demanda, además, por la falta de medicamentos. "Se han suspendido cirugías, eso es grave", dijo Del Barco.

Por su parte, desde el gobierno garantizaron el abastecimiento de productos farmacéuticos y aseguraron que realizarán controles en la comercialización de estos con el objetivo de evitar un incremento de precios.





*Royalistas y "chivatos" reditarán esta tarde el clásico orureño de antaño*

# Ingenieros y Oruro Royal apuntan al triunfo en el cierre de la cuarta fecha

El cotejo de Copa "Simón Bolívar" se desarrollará desde las 14:00 horas en el estadio "Jesús Bermúdez"

## DIVISIÓN PROFESIONAL.-

**GV San José no cesa su preparación, la mira está puesta en San Antonio**

El cotejo frente al campeón del Apertura está programado para el lunes 27 de mayo en Oruro





## Vargas y Soliz destacan en la prueba departamental de motociclismo deportivo

LA PATRIA

Con una cantidad moderada de corredores, el domingo 19 de mayo se llevó a cabo la segunda competencia departamental de motociclismo en el circuito "Jorge Villarreal Michel" de la zona de Capachos. Alexander Vargas volvió a imponerse en la categoría MX1-MX2, mientras que Jorge Soliz se proclamó campeón en la Open Libre.

El campeonato atrajo a un número regular de competidores provenientes de diferentes regiones del departamento, así como a aficiona-

dos de este deporte. Fue una jornada con un clima agradable, aunque con vientos ocasionales que levantaron polvo en la pista.

La prueba fue de relevancia para cumplir con los requisitos exigidos por la Federación Boliviana de Motociclismo y permitir que la delegación orureña participe en la próxima competencia nacional, que se llevará a cabo en el circuito "Virgen de Guadalupe" de la comunidad de Las Lomas, en el municipio de Entre Ríos, departamento de Tarija, del 24 al 26 de mayo.

Aunque la categoría MX1-MX2 fue una de las más interesantes de la jornada, la baja cantidad de corredores fue una dificultad. A pesar de ello, los saltos y carreras realizados por los pilotos dieron un cierre especial a la jornada deportiva. Alexander Vargas quedó en primer lugar con una destacada actuación, seguido por Joaquín Ríos y Fabricio Ríos en tercer puesto.

Otra de las categorías donde se alcanzó mucha velocidad fue la Open Libre, que sirve como preparación para la competencia nacional. Jorge Soliz Galvarro logró superar a sus perseguidores y quedarse con el primer lugar de la prueba. En segunda posición estuvo Jhonatan Cayo y el podio se completó con Ramiro Collarana.

### GANADORES

Categoría MX1 MX2: 1. Alexander Vargas, 2. Joaquín Ríos y 3. Fabricio Ríos; Open Libre: 1. Jorge Soliz, 2. Jhonatan Cayo y 3. Ramiro Collarana; Máster: 1. Roberto Cayo, 2. Ramiro Collarana y 3. Carlos Cortez; 220-250cc: 1. Guimer Lima, 2. Darwin Mamani y 3. Eloy Choque; Mecánica Nacional: 1. Wilson Lima, 2. Ismael Cayo y 3. Leonardo Ochoa; CG Junior: 1. Marco Fernández, 2. Mauricio Flores y 3. Marco Fernández; CG Expertos: 1. José Huallpa,



Los ganadores de la categoría Máster / LA PATRIA



Alexander Vargas se impuso en la categoría MX1 MX2 / LA PATRIA

2. Oscar Flores y 3. Jhonatan Cayo; Promocional: 1. Anton Lima, 2. Roger Soliz y 3. Adam Catari; 85cc MX: 1. Dylan Mamani, 2 y Joaquín Ríos; 50cc 2 tiempos: 1. Matías Cruz, 2. Alexis Vásquez y 3. Carlos Collarana; 50cc 4 tiempos: 1. Cristian Condori, 2. Luz Cayo y 3. Key Vicente.

## Carl A-Z con "sed" de triunfo y revancha visita a Universitario

LA PATRIA

Con sed de revancha, el equipo del Club Atlético Ramallo Lafuente (Carl A-Z) se encuentra en Sucre, donde esta noche, a partir de las 20:30 horas, rivalizará con el conjunto de Universitario, que busca sacar provecho de la seguidilla de encuentros que tiene como local, algo que hasta ahora no ha logrado.

El encuentro entre los "doctos" y los "guerreros" se llevará a cabo en el coliseo Universitario de la capital del Estado Plurinacional. El conjunto "estudiantil" cuenta con una se-

guidilla de encuentros como local a la que hasta ahora no ha podido sacar provecho. Al término de la primera rueda, cayó ante Nacional Potosí (85-97) y el pasado 15 de mayo volvió a caer ante otro equipo potosino, Leones (72-88).

Esta noche, Universitario jugará su tercer encuentro consecutivo como local con la premisa de lograr unidades que lo puedan volver a posicionar en la mitad de la tabla hacia arriba y no seguir cediendo posiciones que le puedan colocar en una situación peligrosa.

Sin embargo, la tarea de esta jornada no será para nada fácil para el conjunto local, ya que el equipo orureño Carl A-Z llegó con sed de revancha hasta la capital, además de estar urgido de sumar triunfos, ya que con la última derrota en el clásico orureño ante CAN (97-104), el plantel azul y amarillo quedó en la octava posición, comprometiendo su clasificación a la siguiente instancia.

En el partido de ida de este torneo, la "U" bajó de las nubes al equipo orureño, ganando a domicilio por 69 a 66 en un encuentro bastante apretado y parejo. Desde entonces, el conjunto orureño ha tenido una participación con altibajos en el certamen. Hasta el momento, ha sumado tres victorias y siete derrotas, ubicándose en el octavo puesto de la tabla con 13 unidades.

El plantel capitalino está un poco más arriba, con 14 puntos tras cuatro victorias y seis derrotas. De a poco, van concluyendo las fechas del torneo nacional y es una instancia decisiva donde cada punto sumado cuenta.

En Carl A-Z, la dirigencia espera que ya no haya mayores problemas con la habilitación de Maicon Douglas Da Silva, refuerzo brasileño que llegó ante la salida de Diego Romero, pero que hasta ahora no ha podido actuar con la camiseta azul y amarilla debido a que no pudo ser habilitado para el encuentro ante CAN.



Carl A-Z con la premisa de ganar o ganar visita a Universitario

/ LA PATRIA

## Saracho busca redención en Potosí ante Leones por la Liga Boliviana de Básquetbol

LA PATRIA

El club Saracho tendrá una visita arriesgada a la Villa Imperial cuando esta noche enfrente al conjunto de Leones en el coliseo "Ciudad de Potosí". El partido está pactado para las 19:00 horas en el marco de la Liga Boliviana de Básquetbol (Libobásquet), que con este encuentro inicia la fecha 11.

El conjunto rojinegro no pudo asegurar un triunfo como local en su anterior encuentro, en el que cayó ante Nacional Potosí (90-108). Esta derrota abrió la segunda ronda del torneo nacional y dejó al plantel orureño incómodo en la tabla de posiciones. Actualmente se encuentra en la séptima posición con 13 unidades.

Por este motivo, los rojinegros necesitan lograr un triunfo en un reducto siempre complicado, ya que los equipos potosinos se mantienen entre los primeros lugares. Es el caso de Leones, que actualmente se encuentra en la cuarta posición con 17 unidades, luego de siete victorias y solo tres derrotas.

Si continúan por este camino, los "felinos" se consolidarán como

uno de los que terminará en los primeros puestos de la tabla. Esto es algo que las "águilas" quieren frenar esta noche y comenzar a escalar posiciones para colocarse en una mejor posición en la tabla, con miras a los playoffs.

Una de las ausencias sentidas en el equipo rojinegro fue la de Daniel Simón, quien no pudo estar en el último partido debido a una lesión. Se espera que el pívot cubano esté plenamente recuperado para ser un aporte en este encuentro, junto a Darío Torres y Álvaro Caraffa, que son los otros refuerzos extranjeros del equipo orureño.

Por lo demás, Saracho estará con sus jugadores listos y dispuestos a cumplir un buen papel en Potosí. Entre las alternativas para comenzar el partido se encuentran Mario Torrez del Carpio, Martín Ríos, quien viene motivado tras su convocatoria a la preselección, al igual que Alejandro Vedia y Samuel Saucedo. Además, se complementan Mauricio Fernández, Josué Saucedo, Santiago Rodríguez y Uziel Sánchez, dirigidos por Félix Cahuana.



Saracho necesita recuperarse, para ello requiere ganar esta noche en Potosí / LA PATRIA



# Ingenieros y Oruro Royal apuntan al triunfo en el cierre de la cuarta fecha

El cotejo Copa "Simón Bolívar" se desarrollará desde las 14:00 horas en el estadio "Jesús Bermúdez"

LA PATRIA

Los equipos de Ingenieros y Oruro Royal darán cierre a la cuarta fecha de la primera fase (regional) de la Copa "Simón Bolívar".

Este partido es crucial para ambos equipos, ya que necesitan sumar puntos para acercarse a la zona de clasificación. Un empate no les servirá, ya que perjudicaría a am-



Ganar o ganar es la premisa de Oruro Royal Club en esta jornada

/LA PATRIA

bos y beneficiaría a otros equipos. El encuentro se jugará este miércoles a partir de las 14:00 horas en el estadio "Jesús Bermúdez".

Hasta el momento, tanto el equipo "chivato" como el decano, necesitan una victoria urgente para acercarse a los líderes de la tabla. Ambos equipos saldrán al campo con la intención de emocionar a los espectadores, hacer un buen partido y quedarse con los puntos en disputa.

Los albinegros tuvieron altibajos en el torneo, empatando contra Sur-Car y luego obteniendo una importante victoria contra Municipal Bolívar Antequera. Sin embargo, esta racha positiva se vio opacada por la derrota ante CDT Real Oruro. Estas fluctuaciones colocan al decano en la cuarta posición del campeonato, con cuatro unidades.

Por otro lado, Ingenieros comenzó mal el torneo, sufriendo derrotas ante CDT Real Oruro y Unión Huayllamarca. Sin embargo, se recuperaron al vencer a Municipal Bolívar Antequera y actualmente cuentan con tres unidades en el campeonato. Esto les brinda expectativas de seguir escalando en la tabla, pero



Ingenieros quiere sumar su segundo triunfo en esta etapa del torneo

/LA PATRIA

para lograrlo, deben obtener una victoria esta tarde.

Si Oruro Royal gana, sumará siete unidades, igualando a Sur-Car. Gracias a su mejor diferencia de goles, se colocará en la segunda posición de la tabla, que actualmente es liderada por CDT Real Oruro. Ingenieros también busca sumar seis unidades con una vic-

toria, lo que los ubicaría en el tercer puesto y dejaría al decano en el penúltimo lugar de la tabla.

El partido está programado para las 14:00 horas en el estadio principal de la ciudad. El árbitro central del encuentro será Edgar Morales, quien estará acompañado por Juvenal Villa y Johnny Huarachi. Luis Jiménez será el cuarto árbitro.

# Independiente vence a Oriente Petrolero en un vibrante partido en Sucre: 3-2

LA PATRIA

En el inicio de la tercera fecha del campeonato Clausura de la División Profesional, el cuadro de Independiente logró vencer a Oriente Petrolero por 3 a 2 en un vibrante partido, puesto que el gol del triunfo para los locales, llegó tres minutos después que se había cumplido el tiempo reglamentario.

Este compromiso se desarrolló la noche del martes en el estadio Patria de Sucre, mismo que abrió la tercera fecha del torneo, puesto que el cotejo que debía jugarse en horas de la tarde, entre Real Santa Cruz y GV San José, fue suspendido sin fecha.

Para sorpresa de los presentes en el estadio chuquisaqueño, fueron los "verdolagas" los que se adelantaron en el marcador, a los 3 minutos de juego, John García puso el 1-0 en favor de Oriente Petrolero. De Ahí



Ávila autor del gol del triunfo (izquierda) celebra con Sebastián Ibars

/APG

en más los de la visita se dedicaron a defenderse y salir de contragolpe, generando nerviosismo en los jugadores del cuadro local.

Pero a tanta insistencia llegó el empate a los 23 de juego con una

buena definición de Thomaz Santos. Con el marcador igualado el cotejo se puso interesante, hasta que se generó una falta en el área de Oriente Petrolero. El penal fue ejecutado por Francisco Gatti a los 37, poniendo en ventaja al local.

Los "verdolagas" no se resignaron en se fueron con todo en el segundo tiempo, sobre el minuto 67, Rashid Nacif logró anotar el empate 2-2. Naturalmente el resultado no era nada cómodo para Independiente y se fue con todo para desvelar al marcador, pero en la mayoría de las llegadas no tuvo efectividad.

Ya cuando se jugaba el minuto 93, en una jugada desafortunada para la defensa de Oriente Petrolero, Rodrigo Ávila aprovechó la ocasión para anotar el gol del triunfo mismo que fue muy bien celebrado por los chuquisaqueños.

Esta tercera fecha seguirá disputándose hasta el jueves, luego el fin de semana se jugará la cuarta fecha, para después ingresar en receso por la Copa América.

# Oruro busca destacar en el nacional de voleibol división Infantil varones

LA PATRIA

La selección orureña de voleibol, rama masculina, ya se encuentra en la Villa Imperial para ser parte del torneo nacional de selecciones en la categoría Infantil. El torneo comenzará esta noche y concluirá el domingo 26. En el primer encuentro, el equipo orureño rivalizará con el anfitrión Potosí.

El coliseo 10 de Noviembre será el escenario donde se realizará esta competencia, que cuenta con la presencia de ocho delegaciones departamentales. Para la primera fase se formaron dos grupos de cuatro equipos. En la serie "A" se encuentran Tarija, Chuquisaca, Oruro y Potosí, mientras que en el grupo "B" están Cochabamba, La Paz, Beni y Santa Cruz.

Los dos primeros de cada serie jugarán las semifinales y los ganadores disputarán la final. Los cuatro restantes jugarán un encuentro definitorio para establecer las posiciones finales de la tabla.

Oruro tuvo un entrenamiento

de casi un mes para afrontar este torneo; se hizo énfasis en el juego de conjunto y algunas jugadas especiales. El trabajo se complementó con algunos encuentros amistosos. El seleccionador orureño está a cargo del entrenador Mauricio Vidal, quien ya cuenta con experiencia en estas categorías.

El primer partido del equipo orureño será contra el seleccionado potosino, pactado para las 20:30 horas de este miércoles. El jueves, rivalizarán contra el equipo de Chuquisaca desde las 16:00 horas. Finalizarán su participación en la primera fase el viernes a las 16:00 horas frente a Tarija. La segunda fase y la final del certamen se jugarán entre sábado y domingo.

La delegación está integrada por: Arturo Sánchez, Daniel Zuleta, Facundo Vidal, Álvaro Mollo, Daniel Lozano, Arturo Bello, Nicolás Zeballos, Leonardo Sejas, Jhonatan Vallejos, Cesar Toconas, José Arias y Franco Gutiérrez. El entrenador es Mauricio Vidal.



Integrantes de la selección orureña de voleibol categoría Infantil

/LA PATRIA

## TABLA DE POSICIONES

EQUIPO	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	DIF	PTS
1. Bolivia	2	2	0	0	5	1	+4	6
2. Always Ready	2	2	0	0	3	0	+3	6
3. Aurora	2	1	1	0	4	2	+2	4
4. Wilstermann	2	1	1	0	2	0	+2	4
5. The Strongest	2	1	1	0	2	1	+1	4
6. Independiente	3	1	1	1	5	5	0	4
7. FC Universitario	2	1	0	1	3	3	0	3
8. San Antonio	2	1	0	1	3	3	0	3
9. Nacional Potosí	2	1	0	1	2	2	0	3
10. Blooming	2	1	0	1	1	1	0	3
11. Real Tomayapo	2	1	0	1	3	4	-1	3
12. Oriente Petrolero	3	1	0	2	5	7	-2	3
13. Guabirá	2	0	1	1	3	4	-1	1
14. GV San José	2	0	1	1	2	4	-2	1
15. Royal Pari	2	0	0	2	1	4	-3	0
16. Real Santa Cruz	2	0	0	2	0	3	-3	0



## GV San José **no cesa** su preparación, la mira está puesta en San Antonio

*El cotejo frente al campeón del Apertura está programado para el lunes 27 de mayo en Oruro*

### LA PATRIA

El elenco de GV San José prosigue con sus entrenamientos en el complejo "Húngaros del 55", pensando en San Antonio como su próximo rival en el torneo Clausura. Esto se debe a que la Federación Boliviana de Fútbol (FBF) no fijó una nueva fecha para el desarrollo del partido ante Real Santa Cruz, que fue suspendido el pasado lunes debido a los bloqueos.

El plantel orureño estuvo a la

espera de una nueva reprogramación del encuentro que debía cumplirse en Santa Cruz este martes. Sin embargo, al no tener mayores novedades por parte de la FBF, el cuerpo técnico ya planificó el trabajo con miras al próximo encuentro, que será ante el conjunto de San Antonio de Bulu Bulu el próximo 27 de mayo desde las 18:00 horas en Oruro.

El cuerpo técnico ya lleva adelantada la planificación para el próximo encuentro. Por ello, en la práctica del martes

se hizo énfasis en el acondicionamiento físico y trabajo en campo reducido.

### JUGADORES

Brian Sobrero y Rodrigo Vargas fueron los jugadores que anotaron los primeros goles para GV San José en lo que va del torneo Clausura. Ambos están contentos de reencontrarse con las redes y esperan seguir siendo aporte en la ofensiva, que en esta temporada ha sido uno de los puntos flacos del cuadro orureño.

Brian Sobrero señaló que se siente mejor y que su salida forzada del encuentro ante Independiente fue por un calambre cerca de la rodilla. En ese momento, supusieron que se trataba de algo más grave, pero felizmente solo fue un susto y ahora se encuentra entrenando al par de sus compañeros.

Señaló que el partido contra San Antonio será algo especial para él y parte de sus compañeros, con los cuales conquistaron la Copa "Simón Bolívar" 2023. Al vol-



Jugadores de GV San José durante la recuperación física / LA PATRIA

ver a enfrentarse a un viejo rival que ahora lleva el rótulo de campeón del torneo Apertura, la premisa será ganar o ganar de manera que los puntos se queden en casa.

En el caso de Rodrigo Vargas, el delantero comenzó bien en el torneo Apertura marcando ante Wilstermann, pero una lesión lo alejó de las canchas y ya no pudo incursionar en dicho campeonato. Ya en el

Clausura, el ariete ingresó en la segunda parte del encuentro ante Real Tomayapo y de manera similar ante Independiente el sábado anterior, logrando el tanto de la igualdad.

Vargas indicó que es un gusto reencontrarse con los goles y que espera en el siguiente encuentro comenzar desde el minuto inicial para darlo todo y seguir colaborando al equipo con sus anotaciones.



Rodrigo Vargas motivado por su reencuentro con los goles / LA PATRIA

## Fantasmas Morales Moralitys queda **sin chance** de llegar a cuartos en la Libertadores de Futsal



Independiente Medellín terminó siendo superior al cuadro boliviano / CONIMEBOL.COM

### LA PATRIA

El club orureño Fantasma Morales Moralitys no logró clasificarse a los cuartos de final de la Copa Libertadores de América de fútbol masculino por la derrota que sufrió este martes en Buenos Aires, Argentina, con el colombiano Independiente Barranquilla (8-1).

Sumó su tercera caída en el Grupo B y estará a la espera de definir los puestos finales del certamen que concluirá el fin de semana.

El entrenador Nelson Pimentel volvió a repetir el quinteto con: José Sánchez (arquero), Miguel Padilla, Joel Guzmán, José Guerrero e Yderf Yucra.

Como los dos equipos necesitaban ganar para seguir con chances de pasar de ronda ambos se lanzaron al ataque y ello hizo que los colombianos tengan varias ocasiones de gol que fueron bien concretadas por José Quiróz (7), Freddy Grájeda en contra (8), Jhonny Ramírez (12), Brayan Guette (14' y 38'), José Gutiérrez (19'), Leynner Gutiérrez (28') y Jorge Cuervo (39').

Gran parte del segundo tiempo el bicampeón de la Liga Nacional de Fútbol, intentó reaccionar con la inclusión de un arquero-jugador y logró anotar el gol del honor con Iván Flores cuando faltaban 48 segundos para que acabe el encuentro.

## Pedro Gutiérrez y Celmar Alanes, los orureños **convocados** a la preselección de baloncesto

### LA PATRIA

La Federación Boliviana de Básquetbol (FBB) emitió la convocatoria para la preselección de baloncesto categoría Mayores, en la cual se puede apreciar la presencia de jugadores que participan en la Liga Boliviana de Básquetbol (Libobásquet), así como de la asociación cruceña de este deporte. En la lista se destaca la presencia de los orureños Celmar Alanes y Pedro Gutiérrez.

El primer micro-ciclo de la selección nacional se llevará a cabo del 25 al 26 de mayo -un período corto- debido a que la Libobásquet se encuentra en pleno desarrollo en un momento crucial para la clasificación de los equipos. Para esta convocatoria se consideró a 24 deportistas. La concentración será en Tarija.

En la convocatoria se observa la presencia de dos deportistas oriundos de la ciudad de Oruro, quienes ya han vestido la camiseta de la selección en ediciones anteriores. Entre ellos, Pedro Gutiérrez juega este año en el Club Atlético Nacional (CAN) y ha tenido



El orureño Pedro Gutiérrez vuelve a ser convocado a la selección / LA PATRIA

una destacada actuación como armador de este equipo.

El otro jugador es Celmar Alanes, un gran valor en el medio sector que en los últimos años ha estado vinculado a equipos de la Villa Imperial, siendo su actual equipo el cuadro de Pichincha donde se ha convertido en todo un referente.

A esto se suman otros jugadores que forman parte de los equipos orureños que participan en la Libobásquet. Uno de los casos más

contradictorios es el del norteamericano-boliviano Irin Stark, quien actualmente juega en el Club Atlético Ramallo Lafuente (Carl A-Z) donde, debido a reglamentaciones de los organizadores, el basquetbolista debe jugar como extranjero, pero para la FBB es considerado jugador nacional.

Además, se encuentran André Rivera de Carl A-Z, quien si bien no tuvo una temporada regular en el torneo, ha sido convocado en otras ocasiones al combinado nacional. También se cuenta con Sebastián Calvo de CAN, Alejandro Vedia, Martín Ríos y Mauricio Saucedo de Saracho.

La lista se completa con: Ronald Arze (Leones), Rene Calvo, Alan Castro, Carlos Gonzales y Arnold Pérez (Nacional Potosí), Andrés Trujillo (Pichincha), Oliver Harri, Agustín Carreón y Mateo Ortiz (Básquet Tarija), Samuel Valverde y Samuel Suarez (Kinwa), Gabriel Ledezma y Manuel Taboada (Universitario), Luis Mercado, Antonio Recamo y Fernando Cadario (Asociación Municipal de Básquetbol de Santa Cruz).



Mercada convocatoria de Celmar Alanes (2) el otro orureño en la selección / LA PATRIA





**EMERGENCIAS Y DENUNCIAS**

FELCC POLICÍA: 52 51921  
 BOMBEROS: 119  
 ASISTENCIA PÚBLICA: 52 51404  
 SAR - BOLIVIA: 123 - 65435000  
 DIPROVE: 52 36627- 52 36628  
 FELCN - ORURO  
 52 53893- 800-10-0080 Línea Gratuita  
 E-mail: policial.lapatria@gmail.com

## Detención preventiva para acusados de violar a niña durante ritual del tinku en Oruro

Hay dos hombres prófugos que son buscados por agentes de la Felcv. Los gritos de la niña de 12 años permitieron que los vecinos descubran que era víctima de violación



Pág.4

EMILIO CASTILLO - LA PATRIA

## 30 policías son procesados por fuga de reos en Bolivia



REFERENCIAL

Pág. 5

## Policía efectúa investigación interna por aprehensión de humorista en La Paz



PRSS

Pág. 8



## Condenan a 20 años de presidio a hombre que intentó asesinar a una adolescente en Cochabamba

LA PATRIA

En una audiencia de juicio oral en Cochabamba, se determinó que Marcelino V.R. de 33 años sea condenado a 20 años de prisión por intentar cometer un feminicidio contra una adolescente de 14 años en Totora el 12 de mayo de 2017. La pena deberá ser cumplida en el penal de El Abra, de máxima seguridad.

El Tribunal de Sentencia de Aiquile dictaminó la sentencia para Marcelino V.R., quien ingresó armado con un cuchillo a la casa de la adolescente y la atacó en el pecho, siendo detenido por vecinos tras intentar huir. La víctima, tras ser llevada a un centro médico, logró salvar

su vida según informó el fiscal de materia Ruthiir Vásquez.

En el juicio oral se presentaron elementos como el certificado médico forense que indicaba un impedimento de 12 días para la víctima debido a las lesiones sufridas, además del informe social y testimonios de testigos. Se reveló que Marcelino tenía antecedentes penales por violación contra la misma víctima, condenado previamente a 22 años y seis meses de prisión, según el Fiscal Departamental de Cochabamba, Osvaldo Tejerina Ríos.

El acusado había escapado previamente de la carceleta policial tras ser detenido por denuncias de violación contra la misma víctima.

## Policía busca a mujer por explotación sexual y laboral en billar clandestino de Montero



Comando del Norte Integrado, en Montero /UNITEL

LA PATRIA

En Montero, la Policía busca a una mujer acusada de captar a varias jóvenes en redes sociales con fines de explotación sexual y laboral en un billar clandestino. La sospechosa fue identificada como Quity Suanes M. N.

En un operativo conjunto, la Policía y la Fiscalía allanaron un billar en Montero ubicado en la avenida Betania, del departamento de Santa Cruz, conocido

como "La Revancha y el Encuentro", en respuesta a una denuncia que reveló un caso de trata y tráfico de personas con fines de explotación sexual y laboral.

"El allanamiento del billar se originó a raíz de una denuncia por supuesto robo que involucraba a una menor de edad", señaló Mauricio Andrade, director de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc).

Según Andrade, durante el operativo se encontraron a varias jóvenes que

fueron captadas por redes sociales para trabajar como meseras, pero terminaban siendo obligadas a tener relaciones sexuales con los clientes en un karaoke privado camuflado en la planta alta del local.

La Policía está movilizada para dar con el paradero de Suanes, propietaria del billar, quien actualmente tiene una orden de aprehensión. Además, está en investigación si tenía otras cómplices que operaban con ella en

la búsqueda de jóvenes a través de las redes sociales.

"Contamos con la orden de aprehensión emanada por el señor representante del Ministerio Público, y los grupos de inteligencia de la Felcc están trabajando en la búsqueda y localización de esta persona", enfatizó Andrade. También haciendo un llamado a posibles víctimas para que se acerquen a la Felcc del Norte Integrado y formalicen sus denuncias para avanzar en la investigación.

## Joven de 25 años acusado por explotación laboral y estafa

LA PATRIA

Un hombre de 25 años fue denunciado por explotación laboral a menores de edad y estafa. El acusado convencía a adolescentes para trabajar jornadas de hasta 20 horas como vendedores ambulantes, prometiéndoles pagos que nunca cumplía.

Las víctimas, contratadas para la venta de refrescos, entregaban el dinero recaudado sin recibir nada a cambio. El hecho ocurrió en Cochabamba y actualmente el acusado se encuentra aprehendido a la espera de su medida cautelar que defina su situación jurídica.

Una vez formalizada la denuncia por explota-



Denunciado por explotación laboral a menores de edad y estafa en Cochabamba /RED UNO

ción laboral y estafa, el implicado fue remitido al Ministerio Público para enfrentar las acusaciones presentadas en su contra.

Las víctimas relataron cómo eran engañadas con promesas de pago que nunca se materializaban,

siendo obligadas a trabajar extensas jornadas sin recibir compensación alguna por su labor.

La Defensoría de la Niñez y Adolescencia se involucró en el caso, respaldando la denuncia por explotación laboral de me-

nores. Según testimonios recabados, los adolescentes eran forzados a vender refrescos durante largas horas sin descanso.

Además la directora de Género Generacional y Familia, Tatiana Herrera, destacó la manipulación ejercida sobre las víctimas más jóvenes, quienes eran amenazadas con posibles impagos y sometidas a condiciones precarias.

El modus operandi del ahora aprehendido incluía solicitar productos en pequeñas cantidades para luego desaparecer tras pedir montos significativamente mayores. Además, se reveló que el sindicato había sido denunciado por estafa al no devolver préstamos realizados anteriormente.



Ministerio público de Cochabamba /FGE



## Felcn secuestra 173 cápsulas de cocaína y detiene a 2 personas



El vehículo requisado en el operativo /RRSS

LA PATRIA

En una operación antinarcoóticos en la carretera Cochabamba - Santa Cruz, oficiales de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (Felcn) secuestraron 173 cápsulas con droga en un vehículo de servicio público interdepartamental.

Dos hombres fueron aprehendidos al llevar una mochila negra con las sus-

tancias controladas, que resultaron ser cocaína tras una prueba de campo que dio positivo a Narcotest. Los implicados son investigados por el presunto delito de tráfico de sustancias controladas.

Las autoridades informaron que este decomiso es parte de los constantes patrullajes antinarcoóticos realizados en las carreteras para combatir el tráfico ilegal de drogas.



Las cápsulas de cocaína encontradas en el vehículo /RRSS.

## Sujeto condenado a 22 años de cárcel por violación a menor en Cochabamba

LA PATRIA

Un hombre de 50 años de edad, fue condenado a 22 años y medio de prisión por violación a una adolescente en Cochabamba. La sentencia se cumplirá en la cárcel de San Sebastián Varones.

El fiscal departamental de Cochabamba, Osvaldo Tejerina, informó que el Ministerio Público presentó durante el juicio oral todas las pruebas obtenidas durante la investigación, incluyendo un certificado médico forense que confirmaba la agresión sexual, la declaración de la víctima y un informe psicológico.



El sujeto será encerrado por 22 años en la cárcel de San Sebastián /REFERENCIAL

Los hechos ocurrieron cuando la adolescente de 13 años, se quedaba sola en su habitación compartida con su madre. El sujeto identificado como Jorge C.N., ingresaba al cuarto

en varias ocasiones y abusaba de la adolescente, amenazándola para que guardara silencio.

Después de tres meses de sufrir constantes agresiones, la menor de edad

rompió el silencio en junio del 2023 y reveló la situación a una compañera de colegio, quien buscó ayuda con una profesora. La Defensoría de la Niñez y Adolescencia (DNA) intervino en el caso y promovió la denuncia ante el Ministerio Público, lo que llevó a la detención del acusado.

Según datos de la Defensoría, en Bolivia se han reportado 890 casos de violación entre el 1 de enero y el 15 de abril de este año, 761 involucraron a menores de edad. Los departamentos del eje central del país son los que presentan la mayor cantidad de denuncias.

## Nuevo director en Chonchocoro evalúa traslado del gobernador Camacho a Santa Cruz

LA PATRIA

El nuevo director de la cárcel máxima de seguridad de Chonchocoro debe emitir un informe para definir el traslado del gobernador Luis Fernando Camacho a Santa Cruz para asistir a una audiencia de juicio por el caso "Decretazo".

El director nacional de Régimen Penitenciario, Juan Carlos Limpias, confirmó que se ha recibido la orden de traslado y están a la espera del informe del nuevo encargado para determinar si existen las condiciones necesarias. Se espera que dicho informe esté disponible en las próximas 48 horas.

Limpias señaló que recientemente se cambió al director del penal ubicado en el municipio de Viacha, en La Paz, por lo tanto, están a la espera del informe del nuevo encargado para determinar si existen las condiciones necesarias para cumplir con la determinación judicial.

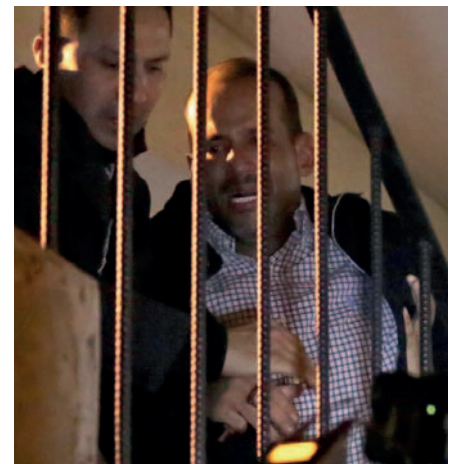
Camacho está citado para presentarse al

inicio del juicio oral en su contra por el caso del decreto 373. La audiencia está programada para el 27 de mayo en la capital cruceña.

Por su parte, el abogado defensor del gobernador, Martín Camacho considera que no hay excusas para llevar a cabo el traslado y pidió a las autoridades carcelarias que cumplan con la orden judicial. Sin embargo, Limpias reiteró los argumentos expuestos anteriormente sobre los supuestos riesgos que implica el traslado de Camacho y por qué aún no se ha llevado a cabo.

Limpias señaló que se ha dejado claro en su momento que el director tiene la responsabilidad de proteger no solo la vida y la integridad del recluso, sino también la de los policías. Por eso, están realizando consultas nuevamente y esperan recibir una respuesta lo más pronto posible.

En los últimos dos años se han cambiado seis directores en Chonchocoro debido a la rotación del cargo.



Luis Fernando Camacho, en la cárcel de Chonchocoro /RRSS

## Detención preventiva para acusados de violar a niña durante ritual del tinku en Oruro

**HAY** dos hombres prófugos que son buscados por agentes de la Felcv. Los gritos de la niña de 12 años permitieron que los vecinos descubran que era víctima de violación

### LA PATRIA

Tras conocerse un caso de violación grupal contra una niña de 12 años cuando se desarrollaba una tradicional pelea de tinku en Oruro, la justicia dictaminó la detención preventiva en la cárcel de San Pedro para dos varones, uno de 25 y el otro de 23 años respectivamente; ambos fueron identificados como los principales autores, mientras que otros dos implicados fueron declarados en calidad de prófugos, según el reporte de la Fiscalía.

La audiencia de medidas cautelares estaba programada para las 15:00 horas de la tarde de este martes, pero los agentes de seguridad del Tribunal Judicial reportaron la presencia de los familia-

res de la víctima, así como otros amigos y vecinos, quienes podrían intentar agredir nuevamente a los acusados. Por esa razón la autoridad jurisdiccional determinó trasladar la audiencia a la carcelita judicial desde las 16:00 horas.

“El juez cautelar determinó la medida de detención preventiva sin tiempo definido contra dos personas que fueron identificadas”, informó el fiscal departamental de Oruro, Aldo Morales.

El reporte señala que la niña fue abordada por cuatro hombres desconocidos que procedieron a violarla. Tras los abusos, la menor de edad pidió ayuda para ser auxiliada. “Habría salido a hacer sus necesidades a una vivienda en construcción y la menor fue interceptada por



Eran cuatro sujetos, dos fueron atrapados y otros dos fugaron /LA PATRIA

cuatro personas mayores, quienes la han agarrado y la violaron por turno. La menor ha pedido auxilio y luego de los gritos los capturaron”, relató Morales.

Dos de los cuatro implicados lograron ser capturados por las personas que escucharon los gritos de la niña, mientras que otros dos se dieron a la



Los acusados fueron agredidos por vecinos del lugar en busca de justicia por su cuenta /LA PATRIA

fuga y están siendo buscados por la Policía.

En las imágenes se observa a los dos acusados totalmente ensangrentados en el rostro tras ser golpeados

por un grupo de vecinos que quisieron hacer justicia por mano propia. Tras ser golpeados por los vecinos, los dos sujetos fueron rescatados por la Policía.

## Emiten resolución sancionatoria contra policía involucrado en narcotráfico

**EL** hombre fue imputado por el delito de tráfico de sustancias controladas, luego del hallazgo de 54 paquetes de cocaína en su vehículo

### LA PATRIA

El ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo, anunció la emisión de una resolución sancionatoria contra el sargento de la Policía Miguel Ángel Quisbert, quien fue encontrado la semana pasada con 54 paquetes de cocaína en su vehículo, en la carretera La Paz - Oruro.

“Se informa a la población boliviana sobre la resolución sancionatoria, en primera instancia, para la posterior baja definitiva de la institución policial, del sargento Miguel Ángel Quisbert, involucrado en

tráfico de drogas en Oruro”, indicó Del Castillo en una publicación en la red social Facebook.

El documento oficial señala que, con la resolución sancionatoria, el policía acusado es “pasible de la sanción disciplinaria de baja definitiva de la institución sin derecho a la reincorporación”.

El sargento Quisbert fue aprehendido la semana pasada cuando transportaba 54 paquetes de droga en un compartimento oculto debajo de los asientos delanteros de su vehículo. El hecho ocurrió en la comunidad de Quemalla,



El sargento fue sorprendido en poder de sustancias controladas /EMILIO CASTILLO - LA PATRIA

donde policías anticor-

ruptamiento irregular en el conductor durante una



La cocaína estaba en compartimentos especiales en la estructura del motorizado /FELCN

revisión de rutina. Quisbert ha sido imputado por

el delito de tráfico de sustancias controladas.



# 30 policías son procesados por fuga de reos en Bolivia

LA Dirección de Régimen Penitenciario informó que aún falta recapturar a los reos que se fugaron de la cárcel de Uncía

## LA PATRIA

La Dirección de Régimen Penitenciario de Bolivia ha informado sobre una serie de fugas y tentativas de fuga en diversos penales del país en los primeros cinco meses de 2024. A raíz de estos incidentes, al menos 30 efectivos policiales están siendo procesados por la Dirección Departamental de Investigación Policial Interna (Didipi).

Juan Carlos Limpías, director nacional de Régimen Penitenciario, informó que estos 30 policías están bajo investigación por su presunta participa-

ción en las fugas de reos.

“En esta gestión ya estamos por los 30 policías procesados. La anterior gestión cerramos con 90 policías procesados. No es que nos guste procesar a los policías, pero cuando hay responsabilidad, se tiene que responder y sancionar como correspondía”, indicó Limpías.

Uno de los incidentes más recientes involucró la fuga de un reo acusado de violación, quien logró escapar de un hospital en Quillacollo que no contaba con la seguridad adecuada. Además, Limpías informó que aún faltan recapturar cuatro de los 16 reos que escaparon de la



En estos cinco primeros meses del 2024, se registraron casos de reos que intentaron y lograron fugar de diferentes penales del país /REFERENCIAL

cárcel de Uncía, en Potosí, el pasado marzo.

Estos incidentes subrayan la necesidad de reforzar las medidas de se-

guridad y supervisión en los penales del país para prevenir futuras fugas y garantizar la integridad del sistema penitenciario.

## Víctima de robo a mano armada en Capachos: Vecinos detienen al presunto ladrón

### LA PATRIA

Un caso de robo agravado ocurrió el reciente domingo en la carretera a Capachos, a la entrada de la urbanización Pucara, aproximadamente a las 14:00 horas. Héctor M. M., de 32 años, fue la víctima de este hecho delictivo, según informó la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc).

El incidente fue denunciado a través de una intervención policial preventiva. Personal de servicio de la Felcc, División Propiedades, se dirigió al lugar tras recibir un llamado de Radio Patrullas 110 sobre un posible linchamiento debido a un supuesto delito de robo, informó el director departamental de la Felcc, coronel Lionel Valenzuela.

Al llegar, los agentes encontraron una aglomeración de personas de la urbanización Pucara,



El acusado fue amarrado en lo alto de un poste de luz /RASS

quienes habían detenido a un hombre identificado como Jaime U. A., de 26 años. Este individuo fue acusado de ingresar a un domicilio y sustraer una garrafa y herramientas de trabajo. Los vecinos del lugar lo habían maniatado y agredido físicamente antes de que fuera trasladado a las dependencias de la Felcc.

Durante el operativo, la víctima y los vecinos se opusieron al registro completo del lugar del hecho, obstaculizando así la investigación. Como resultado, el personal de la División Escena del Crimen de la Felcc solo pudo realizar el registro de la parte externa del lugar del suceso, explicó el jefe policial.

Jaime U. A. permanece detenido mientras continúan las investigaciones para esclarecer los detalles del robo y la participación de los involucrados. Las autoridades reiteran la importancia de no tomar la justicia por mano propia y permitir que las fuerzas del orden realicen su trabajo de manera adecuada y segura.

## Mujer capturada con cuantioso botín tras violentar dormitorios en un colegio

### LA PATRIA

Un caso de robo agravado, según el artículo 332 del Código Penal, ocurrió el viernes 17 de mayo de 2024 en la Unidad Educativa San Ignacio de Loyola II, ubicada en la calle San Felipe, entre Arica e Iquique. La víctima, Alfredo C. P., de 61 años, denunció el robo de una suma considerable de dinero y una medalla de oro.

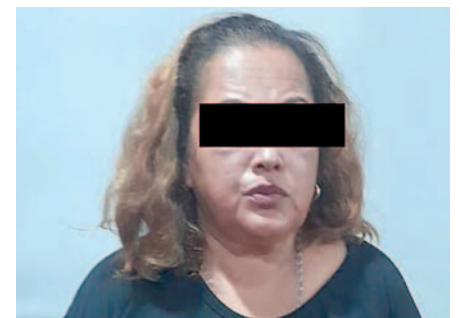
El incidente fue reportado por la Hermana María Elia R. M., coordinadora del centro educativo, quien informó que el dinero sustraído consistía en aportes y donativos de los padres de familia destinados al mantenimiento de la infraestructura del colegio. Este dinero se encontraba guardado en el ropero de la habitación de la víctima, informó el director departamental de la Felcc, coronel Lionel Valenzuela.

Aproximadamente a las 17:00 horas, personal de la División Propiedades y de la División Escena del Crimen de la Felcc acudió al lugar tras recibir el llamado de la Central de Bol - 110. Al llegar, tomaron contacto con la Hermana María Elia, quien describió la

situación y señaló que la administradora del colegio, Hermana Lidia Angélica M. V., había encontrado a una mujer identificada como Lola R., de 49 años, en posesión del dinero robado. La suma recuperada incluía 4.735 euros, 25.983 dólares americanos, 100.000 bolivianos y una medalla de oro.

Los dormitorios donde se encontraban guardados estos bienes habían sido violentados. Lola R. fue detenida en el lugar por particulares y posteriormente trasladada a las dependencias de la fuerza anticrimen como aprehendida por el delito de robo agravado, detalló el jefe policial.

Durante la investigación, se encontró en posesión de la detenida una llave perteneciente al alojamiento “21 de Enero”. Personal de la Felcc se trasladó al mencionado alojamiento y, tras hablar con la administradora, confirmaron que la acusada había ingresado sola el mismo día del robo. En su habitación se encontraron un bolsón y un equipo celular, los cuales serán analizados para determinar si existen más personas implicadas en el delito.



La mujer violentó los dormitorios donde se hallaba el dinero /FELCC

## Vecinos exigen justicia por Joni, el perro salchicha baleado en una unidad militar

**VECINOS** protestaron en las puertas de la Escuela de Idiomas del Ejército exigiendo que se identifique a los responsables

LA PATRIA

La indignación y la incertidumbre rodean el caso de "Joni", un perro salchicha que presuntamente fue baleado dentro de las instalaciones de la Escuela de Idiomas del Ejército en Santa Cruz. El can, que ya ha pasado por una cirugía de más de tres horas, aún se encuentra internado y se desconoce si volverá a caminar.

El doctor Marco Antonio Suárez, veterinario a cargo del caso, informó que Joni se encuentra estable tras la intervención quirúrgica. "Sus signos vitales están normales, ha comido y se tiene que esperar unas 72 horas para ver cómo evoluciona el paciente", señaló. Durante la operación, se le extrajo un balín de la columna y restos de otro de una de sus orejas.

Alejandra Almaraz, dueña del can, narró el doloroso descubrimiento: "Tengo la pregunta en la cabeza, mi esposo y mi hija también, ¿qué pudo haber hecho Joni para que le dispararan? Jugaron tiro al blanco con mi perro".



Marco Antonio Suárez, veterinario a cargo del caso, informó que Joni se encuentra estable tras la intervención quirúrgica /RRSS

Mientras tanto, la comunidad cruceña se ha movilizado en apoyo a Joni. Vecinos de diversos barrios se han acercado al cuartel militar donde presuntamente ocurrió el hecho para exigir justicia y que se identifique a los responsables.

Militares guardan silencio ante el caso de Joni.

"Fue una tortura, el pobre se arrastró hasta llegar a su domicilio para pedir auxilio", expresó una vecina visiblemente conmovida. "Lo que ocurrió es inaudito, no podemos tolerar este tipo de cosas y menos de las personas que deberían protegernos. Estamos hablando de militares y exigimos al ministro que nos diga quiénes pueden ser los posibles responsables", agregó otra residente del sector.

Un equipo de prensa de Notivisión llegó hasta la 8va. División y se les informó que el comandante no se encontraba y que estaba en comisión en San Ignacio de Velasco. Posteriormente, se dirigieron a la Escuela de Idiomas, pero no les abrieron las puertas.

## Joven de 18 años denunció que fue embarazada por su hermanastro

LA PATRIA

Una joven de 18 años, que llegó al hospital con fuertes dolores abdominales, reveló estar embarazada de su hermanastro. La Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (Felcv) investiga el caso de oficio, presumiendo que se trata de un hecho de violación.

El caso salió a la luz cuando la joven fue atendida en el Hospital Benigno Sánchez de Quillacollo. El personal médico informó a la Felcv que la muchacha había ingresado con severos dolores de estómago. Durante la entrevista policial, la joven manifestó que estaba embarazada.

"Por información del personal médico del Hos-

pital Benigno Sánchez de Quillacollo, la Felcv Quillacollo asume conocimiento de que una persona de sexo femenino de aproximadamente 18 años habría ingresado con fuertes dolores de estómago. Durante la entrevista policial, ella manifiesta estar atravesando una etapa de embarazo", indicó el director de la Felcv, Rubén Cornejo.

Preliminarmente, se sospecha que el agresor sería su propio hermanastro. "Estamos investigando estos extremos. Preliminarmente, sabemos que el agresor sexual podría ser miembro del entorno familiar. Estamos en pleno proceso de investigación y solicitando la valoración psicológica por parte de la Defensoría para esclarecer estos



Una joven de 18 años está embarazada de su hermanastro. Se presume que se trata de un hecho de violación /REFERENCIAL

hechos", agregó Cornejo.

Actualmente, el hermanastro acusado de violación ha sido aprehendido. "Existe un aprehendido, que sería un miembro de su familia. Estamos a la espera de que termine su declaración para determinar el grado de responsa-

bilidad que tenga en este hecho", complementó el director de la Felcv.

La investigación continúa y se están llevando a cabo las evaluaciones necesarias para esclarecer los hechos y determinar las acciones legales correspondientes.

## Practicante de medicina condenado a 10 años de prisión por abuso sexual a niña en un hospital

LA menor llegó al nosocomio por una mordedura de can y ahí recibió toques impúdicos por el sujeto que debía curarla. La madre de la niña buscó justicia por más de tres años

LA PATRIA

Después de más de tres años de búsqueda de justicia, Marcelo P.R., un practicante de medicina de 29 años, fue condenado a diez años de prisión por abuso sexual cometido contra una niña de nueve años en un centro de salud del municipio de Quillacollo. La sentencia fue dictada por el Juzgado de Sentencia en lo Penal N° 1, y el condenado cumplirá su pena en el Centro Penitenciario de San Pablo en Quillacollo.

El Fiscal Departamental de Cochabamba, Osvaldo Tejerina Ríos, informó que durante la audiencia de juicio oral se presentaron pruebas determinantes, como la declaración de



Una niña de nueve años fue abusada sexualmente en una sala de emergencias del municipio de Quillacollo en Cochabamba /REFERENCIAL

la víctima y los informes policiales y psicológicos. Estos elementos fueron cruciales para que la autoridad jurisdiccional dictara la condena de diez años de cárcel para el agresor.

El fiscal litigante, Jair Mérida, detalló que el in-

cidente ocurrió el 28 de agosto de 2020. La niña fue llevada al centro de salud por su madre y abuelos después de ser mordida por un perro. En el centro de salud, Marcelo P.R., quien se encontraba en su rol de practicante de me-

dicina, atendió a la niña. Mientras la madre fue a comprar medicamentos, el sujeto llevó a la niña a un consultorio y le realizó toques impúdicos.

Después del abuso, el practicante salió del consultorio con la niña y la entregó a sus abuelos. La víctima, visiblemente atemorizada, relató lo sucedido a su madre y abuelos, quienes detuvieron al agresor hasta la llegada de la Policía.

Este caso subraya la importancia de la vigilancia y protección de los menores, especialmente en entornos que deberían ser seguros como los centros de salud. La madre de la niña, tras una incansable lucha de más de tres años, finalmente ve justicia con la condena del agresor.



## México: violencia en Acapulco deja 12 muertos

LA PATRIA / EFE

Autoridades mexicanas confirmaron este martes al menos 12 muertos, incluyendo tres mujeres, tras una jornada de violencia en el puerto de Acapulco que incluyó el lunes una masacre en la que seis cuerpos quedaron tirados en la calle.

El hecho más sanginario

ocurrió a las 22:30 horas (04:30 GTM), cuando vecinos de la colonia Carabali reportaron a las autoridades que hombres armados abandonaron cuerpos en la avenida Diego Hurtado de Mendoza.

Agentes de la Guardia Nacional acudieron y confirmaron que metros más adelante de la empresa Panamericana yacían los cadáveres de seis personas,

cuatro hombres y dos mujeres, amontonados sobre la calle, por lo que pidieron el apoyo de la Policía Ministerial para realizar las investigaciones.

En un segundo hecho violento, en el barrio La Postal, en la periferia del destino turístico, cinco personas sufrieron un ataque a balazos cerca de un mercado. Cuatro hombres y una mujer quedaron heridos, por lo que amigos y familiares los trasladaron al hospital para que recibieran atención médica.

Dos hombres y una mujer ingresaron a la zona de urgencias del hospital, pero minutos después dos de ellos fallecieron por la gravedad de las heridas. Mientras que los otros dos hombres murieron durante el trayecto al hospital, por lo que sus familias decidieron no ingresarlos ni tampoco esperar a las autoridades ministeriales para los trámites legales correspondientes.

Antes, por la tarde, un hombre que se dedicaba a hacer tortillas falleció en un tiroteo dentro de una

tienda de paletas de hielo en la colonia Icacos, a 150 metros de las instalaciones de la 12 Región Naval.

Las investigaciones señalan que un hombre ingresó al negocio y disparó en varias ocasiones contra el vendedor de tortillas, quien quedó muerto boca arriba cerca de los congeladores. El último hecho violento ocurrió minutos antes de la medianoche, cuando sujetos persiguieron a un hombre en la Costera Miguel Alemán, en las inmediaciones de playa Manzanillo, donde quedó muerto sobre la vía turística.

Testigos indicaron que los agresores seguían al joven, por lo que ingresó a una tienda. Pero al escuchar los disparos, los empleados cerraron la puerta y no permitieron que se refugiara el hombre, a quien alcanzaron en el parque del barril de Manzanillo, donde quedó tirado.

Peritos de la Fiscalía General de Guerrero realizaron las investigaciones correspondientes y autorizaron el traslado de todos los cadáveres a las instalaciones del Servicio Médico Forense para los

trámites legales correspondientes.

Hasta el momento todas las víctimas están en calidad de desconocidas y no se reportan detenidos.

Los hechos ocurren tras un repunte del 7,37% interanual

de los homicidios dolosos a nivel nacional en abril hasta los 2.622, con lo que es el mes más letal del año, según reportó la semana pasada la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC).



Miembros de la Guardia Nacional resguardan la zona donde fueron encontrados cuerpos sin vida la madrugada de este martes /EFE

## El Supremo anula las decisiones contra Marcelo Odebrecht en la operación 'Lava Jato'

EFE

La Corte Suprema de Brasil anuló este martes las decisiones tomadas por un tribunal regional contra Marcelo Odebrecht por las que terminó condenado por corrupción en el ámbito de la operación 'Lava Jato', informaron fuentes oficiales.

La instrucción, ordenada por el magistrado José Antonio Dias Toffoli, no cubre las decisiones derivadas del acuerdo firmado por el expresidente y heredero del grupo Odebrecht, en el que admitió su culpabilidad y delató a sus cómplices a cambio de beneficios judiciales.

Además de anular las decisiones tomadas por el Décimo Tercero Tribunal Federal de Curitiba, el magistrado también ordenó suspender todos los procesos penales abiertos contra el empresario.

De acuerdo con Dias Toffoli, algunos integrantes de la operación 'Lava Jato' adoptaron medidas arbitrarias en la conducción de los procesos contra el empresario actuando con parcialidad y fuera de su ámbito de competencia.

La decisión del magistrado respondió a un pedido de la defensa de Marcelo Odebrecht bajo la premisa de que su caso era similar al de otros imputados en la operación 'Lava Jato' a quienes se les anularon casos por irregularidades en las investigaciones.

En septiembre del año pasado, el mismo magistrado anuló todas las pruebas obtenidas mediante acuerdos de colaboración con la constructora Odebrecht, las cuales afectaron a varios políticos y empresarios de Brasil y de otros países en el marco de la llamada operación 'Lava Jato'.

Esa decisión respondió a un pedido hecho por la defensa del presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, que pasó 580 días en prisión condenado por corrupción y lavado de dinero en un proceso que después fue anulado y que se basaba en parte en pruebas ofrecidas por Odebrecht.

La mayoría de las decisiones anuladas este martes fueron proferidas por el entonces juez Décimo Tercero de Curitiba, Sergio Moro, autor de las condenas contra Lula y que después fue ministro de Justicia en el Gobierno de Jair Bolsonaro (2019-2022).



Marcelo Odebrecht (c) en el Instituto de Medicina Legal de Brasil en Curitiba (Brasil)

/EFE ARCHIVO

## La DEA y la Policía de Los Ángeles abren investigación sobre la muerte del actor de Friends, Matthew Perry

EFE

El Departamento de Policía de Los Ángeles (LAPD) y la Administración para el Control de Drogas (DEA) iniciaron una investigación criminal conjunta sobre cómo murió el actor Matthew Perry por los "efectos agudos de la ketamina", informó el medio especializado The Hollywood Reporter.

Perry falleció el pasado 28 de octubre en su casa de Los Ángeles y su autopsia reveló que fue por los efectos de "los altos niveles de ketamina" que fueron hallados en sus muestras de sangre post mortem, además de factores como el "ahogamiento, enfermedad de las arterias coronarias y los efectos de la buprenorfina", describía la autopsia presentada en diciembre.



Un improvisado monumento al actor estadounidense Matthew Perry /EFE Archivo

Si bien en su momento la muerte de Perry, de 54 años, fue considerada un accidente, la Policía de Los Ángeles y la DEA están investigando cómo llegó el actor a tener tanta cantidad de dicha droga en su organismo y su posesión en general.

La ketamina es un fármaco anestésico disociativo con usos médicos y quirúrgicos establecidos.

El actor, quien fue conocido mundialmente por su personaje de Chandler en la serie noventera 'Friends', se estuvo sometiendo a una te-

rapia de infusión de ketamina, que ayuda con la depresión, la ansiedad o los problemas de acciones, entre otras cosas.

No obstante, "la ketamina presente en su organismo en el momento de la muerte no podía proceder de esa terapia de infusión, ya que la vida media de la ketamina es de tres a cuatro horas o menos", dijo el informe obtenido por el medio.

Según confesó el propio actor en su libro 'Friends, Lovers, and the Big Terrible Thing' (2022), mientras formó parte del elenco de 'Friends' sufrió varios episodios de adicción a las drogas y al alcohol.

Sin embargo, allegados al actor en su momento aseguraron que el actor estaba "extremadamente positivo y sobrio" antes de su muerte.

## Capturan al tercer sospechoso por la violenta muerte de dos bolivianos en Argentina

Las víctimas del doble crimen ya fueron identificadas, eran de Tarija y se conocían desde el colegio

LA PATRIA

En las últimas horas, las autoridades argentinas han detenido al tercer sospechoso implicado en el asesinato a balazos de dos bolivianos el pasado 10 de mayo. Las víctimas, oriundas de Tarija y amigos desde la época del colegio, fueron encontradas sin vida en la carretera de Salta, con múltiples disparos.

Los cuerpos de las víctimas, identificadas como Wilson Zutara de Bermejo y Ariel Ledezma Salinas de Tarija, fueron halladas boca abajo y con heridas de bala, a un costado del kilómetro 1308 en la ruta nacional 34, en la Colonia Santa Rosa. Los cuerpos fueron descubiertos por transeúntes, quienes alertaron a la policía. La autopsia reveló que ambos murieron por traumatismo encefalo-craneano grave causado por proyectiles de arma de fuego.

La investigación del caso, encabezada por la fiscal penal María Soledad Filtrin Cuezco, de la Unidad de Graves Atentados contra las Personas de Orán, ha avanzado con la detención de tres sospechosos.

La primera detención se produjo en la ciudad de Orán, seguida de una segunda en Tucumán, donde se capturó a otro sospechoso y

se incautaron elementos de interés para la causa.

La más reciente detención también ocurrió en Tucumán y se cree que el detenido está vinculado con la política. Este tercer sospechoso está siendo trasladado a la sede fiscal en Salta para su imputación formal.

Las autoridades creen que el doble homicidio fue un ajuste de cuentas y que las víctimas fueron ejecutadas en otro lugar antes de ser abandonadas en el pastizal para enviar un mensaje de la mafia. La zona donde se encontraron los cuerpos es conocida por la actividad de sicarios profesionales. Las víctimas, que residían en Bolivia y estaban de viaje en Argentina, presentan heridas de bala consistentes con una ejecución, lo que refuerza la hipótesis de una conexión con el narcotráfico.

La comunidad y las familias de las víctimas han reaccionado con conmoción y dolor. Los cuerpos de Wilson Zutara y Ariel Ledezma Salinas están siendo repatriados a Bolivia para recibir un último adiós y ser sepultados en su tierra natal.

La investigación continúa y las autoridades no descartan la posibilidad de más detenciones mientras se esclarece el caso y se busca justicia para las víctimas.

## Policía efectúa investigación interna por aprehensión de humorista en La Paz

LA PATRIA

El Comando Departamental de La Paz ha confirmado que se está llevando a cabo una investigación interna sobre los policías que aprehendieron al humorista Raúl Cuenca la semana pasada.

Cuenca, conocido por interpretar a un uniformado en una escena cómica, fue acusado del presunto delito de usurpación de funciones y estuvo esposado durante aproximadamente 12 horas en instalaciones policiales.

El comandante departamental de la Policía, Edgar Cortez, declaró que las personas involucradas en la aprehensión han sido remitidas a la oficina de investigación. Esta oficina no depende directamente del Comando Departamental, sino de una dirección nacional encargada de las investigaciones.

“La determinación se dio después de que la Jus-

ticia ordenó un proceso contra los policías y concedió la acción de libertad que impuso la defensa del humorista por aprehensión irregular”, explicó Cortez.

El ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo, y la acción de libertad ordenada por un juez determinaron que la detención de Cuenca debía ser clasificada como un arresto y no una aprehensión. “El juez determinó que no debía ser una aprehensión sino un arresto, que corresponde a las personas que posiblemente estén infringiendo alguna norma”, agregó el comandante.

La Responsabilidad en el Proceso de Aprehensión

Cortez enfatizó que la Policía no es la única institución implicada en un proceso de aprehensión. “En esta situación se presenta la acción directa, posteriormente se presenta al fiscal y también interviene un juez cuando existe una aprehensión. Entonces, es



El humorista fue enmanillado y permaneció alrededor de 12 horas en instalaciones policiales /RRSS

todo un proceso que se sigue. No es únicamente responsabilidad de la Policía Boliviana”, afirmó.

La Ley 101 del Régimen Disciplinario de la Policía Boliviana prevé sanciones que pueden variar desde arrestos hasta el retiro de la institución policial.

Reacciones y Contexto  
El incidente ocurrió el pasado viernes, cuando Cuenca interpretó el papel de un policía en un sketch cómico. Tras la presentación, fue esposado y lle-

vado a dependencias policiales. A pesar de que el fiscal investigador del caso indicó al juez que no había elementos suficientes para una imputación formal, Cuenca permaneció detenido por casi 12 horas.

La situación ha generado indignación y protestas por parte de la ciudadanía, artistas y políticos, quienes han reclamado por lo que consideran una aprehensión injustificada, además de una franca vulneración a la libertad de expresión.

## Policías testifican en caso de tráfico de sustancias controladas contra excoronel Ramírez

LOS uniformados que declararon estuvieron presentes cuando Marcelo Ramírez fue hallado con droga en un vehículo

LA PATRIA

Ocho efectivos policiales han declarado como testigos en el proceso por tráfico de sustancias controladas contra el excoronel Marcelo Ramírez, quien fue hallado con droga en su vehículo mientras transitaba por la carretera bioceánica. El sindicato se encuentra en detención preventiva en el penal de Palmasola y ha sido dado de baja de la Policía Boliviana.

Entre los testigos se encontraba el director de Diprove de Santa Cruz. Los policías presentes durante el operativo la noche del 7 de mayo confirmaron que Marcelo Ramírez estaba en

el vehículo que transportaba droga en la zona de Pozo del Tigre. La Fiscalía continúa investigando y no descarta citar a más personas para que presenten su declaración sobre este caso.

Marcelo Ramírez fue interceptado en un punto de control en Pozo del Tigre, en la ruta Bioceánica, donde transportaba una maleta con droga. En el momento de su captura, Ramírez huyó, abandonando el vehículo con la mercancía a varios kilómetros del lugar del control. Días después, se entregó a las autoridades en celdas policiales de la frontera.

El comandante departamental de la Policía, Ed-

gar Cortez, afirmó que la investigación es integral y que más testigos pueden ser llamados a declarar. La investigación se centra en el tráfico de sustancias controladas, aunque también se indaga sobre posibles delitos de legitimación de ganancias ilícitas vinculados a Ramírez.

El caso de Marcelo Ramírez ha provocado una amplia reacción pública, resaltando la preocupación por la implicación de altos mandos policiales en actividades delictivas. Este incidente es parte de una serie de acciones del gobierno para combatir la corrupción dentro de la Policía Boliviana. El ministro de Gobierno, Eduardo

Del Castillo, ha mencionado que 165 policías han sido dados de baja por actividades ilícitas durante la administración actual.

Ramírez está en detención preventiva por 180 días mientras continúa el proceso de investigación. Las autoridades están comprometidas a llevar a cabo una investigación exhaustiva para asegurar que se haga justicia en este caso de tráfico de drogas y otros posibles delitos.

Este caso pone de relieve la importancia de la transparencia y la integridad dentro de las fuerzas policiales, y las autoridades continúan trabajando para restaurar la confianza pública en la institución policial.



# Avisos

Oficina Oruro (Central) - Camacho N° 1892 • Oficina La Paz - Calle México N° 1433 casi esq. Colombia, Edif. Los Blancos Lirios, Mezanine 1, Oficina 8. Zona Central. • Teléfono Fax: (591 - 2) - 231 32 78 / Cel. 60360835  
 • Oficina Cochabamba - Teléfono 44 77317 •  
 Email: lapatriaruro@gmail.com • publiapatria@gmail.com

**LA PATRIA**  
 DESDE 1919

Oruro - Bolivia, miércoles 22 de mayo de 2024

**MÉDICOS CIRUJANOS OFTALMÓLOGOS**

**Dr. PABLO ZAVALTA MERCADO**  
 Lima - Trujillo, Perú  
 Horario de atención: Lunes a viernes de 9:30 a 12:00  
 Consultorio: La Plata No. 1220 entre Cochabamba y Ayacucho.  
 Reservar hora Tel.: 5250688 - Cel. 72493426

**Dr. Merardo I. Ledezma Veizaga CIRUJANO URÓLOGO**  
 Especialización Hospital Córdoba - República Argentina (durante 3 años).  
**Hospital Endourológico España**  
 Atiende: Infecciones urinarias, Venéreas, Genitales; Cirugía Endoscópica de Próstata-Vejiga, Riñones, Cálculos Urinarios, Impotencia Sexual, Infertilidad; Urología Ginecológica, Fistulas, Vejiga Neurogénica; Cáncer Urológico, Urgencias Urológicas; Urología Pediátrica. Consultorio Telf: 5259848; León N° 501 esq. Av. 6 de Octubre 1er. Piso. Horario: 14:00 a 16:00 Domicilio Teléfono: 5243307. Día sábado de 9:00 a 12:00. Celular: 71882554

## AVISOS ECONÓMICOS

### INMUEBLES

#### Lotes y terrenos Venta

SE VENDE terreno 3.237 m2, 38 mts. de frente, todos los servicios inmediaciones Circunvalación, Murguía. Intermediarios abstenerse. Ref.: 74106347

LOTE en venta de 300 m2 a una cuadra Av. Circunvalación inmediaciones INCERPAZ Nor Este. Ref.: 72462099

#### Departamentos Venta

DEPARTAMENTO en venta 6 de Agosto, Villarroel. Ref.: 78611221

#### Departamentos Alquiler

ALQUILO amplio departamento. 77293152

EN ALQUILER 2 departamentos, zona céntrica. Ref.: 75710785

#### Habitaciones Alquiler

ALQUILO habitación persona sola. Soria Galvarro 5212 entre León y Tupiza.

### EMPLEOS

#### Electricidad Oferta servicios

INSTALACIONES eléctricas. 76130968

ELECTRICISTA económico. 77157423.

#### Carpintería Oferta servicios

CEPILLAMOS pisos. 5279684, 72300861

#### Plomería Oferta servicios

PLOMERO. 74120332

PLOMERO. Celular 73805590

PLOMERO disponible 76145087

PLOMERO albañil. 76155185

#### Plomería Se requiere servicios

PLOMERO experiencia. 5277003

#### Albañilería Oferta servicios

ALBAÑIL económico disponible 71848062

ALBAÑIL. 72323764

ALBAÑIL constructor, plomero, electricista. 62973431

ALBAÑIL disponible. 76145087

#### Pintores/decoradores Oferta servicios

PINTOR disponible 76145087

### LA PATRIA

#### POR EXTRAVÍO

Queda nulo el certificado de depósito a plazo fijo N° 360011209000003 emitido por la Cooperativa CACEF R.L. a nombre de Rorico Vargas Ana Karina

#### EXTRAVÍO

Se extravió el Padrón Municipal No. 30-01-12271 a nombre de Franz Magno Ventura, actividad: comercio en general de ropa, ubicación Presidente Montes, Ayacucho y Cochabamba

**LABORATORIO CLÍNICO PASTEUR**  
 Dr. Arturo Álvarez Arce

**VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO por PCR**

VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO (HPV) por detección de ácido nucleico por test de fluorescencia

Virus 16 - 18 (cancerígenos), además la IDENTIFICACIÓN DE CEPAS DE VIRUS

6- 11 - 26 - 31 - 33 - 35 - 39 - 45 - 51 - 52 - 53 - 56 - 58 - 59 - 66 - 68 - 73 - 81 y 82

Laboratorio Clínico Pasteur siempre renovando exámenes actualizados

**ENTREGA DE INFORMES EN EL DÍA**

PASTEUR CENTRAL: 52-50349 Dirección: Bolívar # 693 entre Camacho y Washington  
 PASTEUR ESTE: 5282515 Dirección: calle Arce # 2105 entre Av. Tacna y Arica  
 PASTEUR SUD: 5281255 Dirección: Av España # 2165 entre Toledo y Madrid

**Dr. JORGE PEÑALOZA LEMA CIRUJANO OFTALMÓLOGO**

ATENCIÓN DE ENFERMEADES OCULARES NIÑOS Y ADULTOS

Horario de atención: 9:00 a 11:30 a.m. y 16:00 - 17:30 p.m.  
 Dir.: León casi esq. 6 de Octubre N° 501 1er. Piso  
 Telf.: 5284136 Celular: 75423200

**UNIVERSITAT DE BARCELONA** **NAC'R**

**GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA**  
**MEDICINA MATERNO FETAL**

**Dr. HANS ANDRÉS CÉSPEDES P.**  
 Especialidad en Ginecología y Obstetricia en la UNAM - IMSS de México  
 Especialidad Medicina Materno Fetal en la Universidad de Barcelona Hospital Clinic

**Dr. ANDRÉS CÉSPEDES M.**  
 Especialidad en Ginecología y Obstetricia en Europa

**VOLUSON E10**  
 Ultrasonido Premium por ecofrecuencia, que supera los límites de todo el mercado hasta ahora en diagnóstico por imágenes con máxima realismo, hasta el último detalle.

**DIAGNÓSTICO PRENATAL AVANZADO**

- Ecografía del embarazo transvaginal
- Ecografía de las 12 semanas (Diagnóstico de síndrome de Down y otros)
- Ecografía morfológica entre las 19 y 22 semanas de gestación (diagnóstico malformaciones fetales)
- Control neursonográfico fetal a las 32 semanas de gestación
- Doppler fetal especializado
- Ecografía 3D en tiempo real

**CENTRO DE FERTILIDAD Y REPRODUCCIÓN ASISTIDA**

**CONSULTORIO:** Calle Pagador entre Aldana y Murguía edificio Torre Alba (mismo edificio donde funciona IMCRUZ) tercer piso  
 Telf.: 5273373 Cel.: 77152521  
 Horario de atención: 10:00 a 12:30 y 15:00 a 19:00

**CONSULTORIO Y DOMICILIO:** Av. 6 de Octubre esquina Murguía  
 Telf.: 5255801 - 5275129 Cel.: 70418018  
 Horario de atención: 09:00 a 12:00 y 15:00 a 20:00

## LA PATRIA

# 150 terremotos sacuden Nápoles: temor y evacuaciones en zonas volcánicas

LA PATRIA / EFE

**D**urante la pasada noche, la ciudad italiana de Nápoles fue sacudida por 150 terremotos, siendo el mayor de magnitud 4,4. Esta secuencia sísmica generó temor entre la población y activó la Unidad de Crisis de Protección Civil en Nápoles, Pozzuoli y Bacoli, zonas situadas sobre la caldera volcánica de los "Campos Flégreos".

El Instituto Nacional de Geofísica y Vulcanología (INGV) informó sobre unos 150 terremotos, siendo el mayor de magnitud 4,4. Este terremoto fue



La ciudad italiana fue sacudida por una serie de terremotos anoche, con el mayor alcanzando una magnitud de 4,4 / EFE

muy perceptible debido a su poca profundidad, a tan solo 2,6 kilómetros bajo los "Campos Flégreos", donde reside cerca de medio millón de personas.

Sin embargo, los temblores también se sintieron en toda Nápoles, ciudad situada a los pies del volcán Vesubio y donde vive otro millón de personas, con una alta densidad poblacional.

Numerosos vecinos, así como habitantes de otras zonas del Golfo de Nápoles, pasaron la noche asustados en la calle y llamaron a los servicios de emergencia.

Hasta el momento, no se han reportado heridos ni daños personales, aunque se han encontrado grietas en algunos edificios y se han desprendido trozos de material de construcción y cornisas.

Como medida de precaución, los bomberos

decidieron evacuar tres edificios en Pozzuoli, afectando a 35 familias, quienes pudieron pasar la noche en tiendas instaladas por las autoridades.

Esta es una zona de alta actividad sísmica ya que el Golfo de Nápoles se encuentra entre el gran volcán Vesubio y los "Campos Flégreos", una caldera con una veintena de cráteres. Los antiguos griegos la denominaron así (tierra ardiente). Además, los "Campos Flégreos" están experimentando actualmente una fase de "bradisismo", un fenómeno que provoca cambios en el nivel del suelo debido al gas y magma acumulados en las profundidades. Desde enero de 2016, el suelo de lugares como Pozzuoli ha aumentado en 88 centímetros según el INGV.

El terremoto registrado es el mayor en la actual


"crisis del bradisismo", iniciada en 2005. El INGV aseguró que aún no se ha confirmado un aumento en la velocidad del suelo.

En total fueron desalojados 13 edificios y algunas secciones de la cárcel femenina de Pozzuoli como medida preventiva tras el enjambre sísmico ocurrido anoche. El desalojo afectó a 39 familias mientras se verificaba el estado de sus viviendas. Las escuelas permanecerán cerradas durante todo el día como precaución ante esta situación.

En los últimos años, lugares como Pozzuoli han sufrido el fenómeno geológico del "bradisismo", que provoca cambios en el nivel del suelo debido al magma y gas acumulados en el subsuelo. Desde enero de 2016, el suelo ha aumentado hasta 88 centímetros.





	PROVOCANDO	BARRIO DE NUEVA YORK (FOTO)	UTILIZAS, EMPLEAS	↓	IMPORTARÍA	↓	FORASTERO	↓
			CONSUMIDORA, CLIENTE		AL OTRO LADO		ENTREGARÁN	
	ATRACAR, ROBAR	→						
	FÚTIL O FRÍVOLA							
INTERJ. U. PARA DENOTAR INDIFERENCIA	→		6ª NOTA DE LA ESCALA MUSICAL	→	LABRAN, ROTURAN	→		
QUE LLEVA RECADOS			CINISMO, DESCARO		GRANO, ESPINILLA			
						LETRA N	→	
						MINERAL DE ÓXIDO DE HIERRO HIDRATADO		
AGARRADERAS, MANGOS	DESNUTRIDOS, INAPETENTES	→						SEA ESO
	ATACANTES							
				MUSLOS	→			
				HASTA LA VISTA				MAR (INGLÉS)
BANDO, FACCIÓN	→				EQUIVOQUES	→		
LEJANO (INGLÉS)					CENIA, AGUADUCHO			
			ÁCIDO DESOXIRRI-BONUCLEICO	→		IRLANDA	→	
			CIUDAD DE ITALIA			FIBRA, TEJIDO SINTÉTICO		
TONADA, COPLA	→						ALETA, ALERÓN	→
PLANTA HERBÁCEA UMBELIFERA							NOMBRE, SIGNIFICA 'MUY PRECAVIDO'	
							REPOSO, REMANSO	
								SAZONAS, CONDIMENTAS
ANDROIDE, AUTÓMATA	PASADIZO, CORREDOR	→						RODAJA, REBANADA
	ELEM. QUÍM. SIMB. B							
				DESOVARÁ	→			
				AZUFRE, ARSÉNICO				
LISTAS, CATÁLOGOS	→				GANGOSO, ININTELIGIBLE	→		
CERECEDA					LOS (FRANCÉS)			
						DIRIGE, GOBIERNA	→	
SEÑAL DE SOCORRO	→		DELICADAS, SUAVES	→				

# Crisis entre gobierno de España y Argentina: Retiro de embajadora española en Buenos Aires

LA PATRIA / EFE

El ministro español de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, José Manuel Albares, anunció este martes 21 de mayo que España retira a su embajadora en Buenos Aires tras la crisis diplomática abierta con el presidente de este país, Javier Milei.

En una rueda de prensa tras el Consejo de Ministros español, Albares señaló que, dado que la situación no ha cambiado y no ha habido una disculpa por parte de Milei tras sus supuestas manifestaciones contra el presidente del Gobierno español, Pedro Sánchez, y su esposa, Begoña Gómez, Argentina continuará sin embajadora.

“Para quien lo quiera entender, la colaboración siempre es más poderosa que la confrontación”, remarcó el ministro de Asuntos Exteriores, quien subrayó que las instituciones españolas no hacen política, y mucho menos política exterior, a través de tuits ni participan en ningún show.

En su primera reacción

a la retirada de la embajadora española, hecha a través del canal televisivo LN+, Milei calificó de disparate la medida española.

La crisis se desencadenó el domingo después de que Milei, en un acto organizado en Madrid por el partido Vox, sin nombrarlo directamente, denominara al presidente del Gobierno español, el socialista Pedro Sánchez, como calaña y calificara a su esposa, Begoña Gómez, de corrupta.

La primera respuesta del Gobierno español fue el mismo domingo, cuando llamó a consultas a su embajadora en Buenos Aires, María Jesús Alonso Jiménez.

Albares, preguntado hoy por si el Gobierno prestará la misma asistencia que la ofrecida durante el pasado fin de semana a Milei en su próximo viaje a Madrid del 21 de junio para recoger un premio, el jefe de la diplomacia española afirmó que analizarán con detalle de qué tipo de visita se trata.

El ministro recordó que España puso todos los medios necesarios el pasado fin de semana para ac-

gerle con la hospitalidad y con la dignidad que merece el cargo que representa Javier Milei.

“Estamos ante un caso no solo único para este Gobierno sino también en la historia de las relaciones internacionales y diplomáticas”, dijo sobre la situación generada tras las palabras del presidente argentino y su negativa a rectificar.

“No existen precedentes de un jefe de Estado que acuda a la capital de otro país para insultar a sus instituciones y para hacer una injerencia flagrante en asuntos internos”, apuntó Albares.

Las ideas son discutibles, pero las instituciones, los gobiernos y los países no lo son, añadió el ministro, quien recordó que Milei tampoco solicitó encuentro alguno con ninguna institución española a pesar de ser su primera visita a España, como es costumbre especialmente con mandatarios de Iberoamérica.

Sobre las medidas adoptadas por el Gobierno, Albares recordó que han sido tres en los tres días de crisis diplomática: la llamada a

consultas de la embajadora en Buenos Aires, la convocatoria al embajador argentino en Madrid y, hoy, la retirada permanente de la representante española en aquel país.

A partir de ahora, la embajada quedará al mando del encargado de negocios.

Tras subrayar que España no tiene ningún deseo ni interés en ninguna escalada con Argentina, Albares recalcó que el Gobierno no ha provocado esta situación, pero en su obligación está defender la dignidad y soberanía de las instituciones españolas, mucho más cuando la agresión se produce desde la capital de España.

En una entrevista concedida al canal Todo Noticias (TN), Milei dijo en la madrugada de este martes que no va a pedir disculpas bajo ningún punto de vista porque fue él el agredido.

“(Pedro Sánchez) Es tan cobarde que necesitó mandarme a pegar por mujeres. Es algo de una cobardía feroz”, aseveró el mandatario argentino en alusión a afirmaciones hechas contra él por la vi-



Ministro de asuntos exteriores de España, Jose Manuel Albares / EFE

cepresidente segunda del Gobierno español, Yolanda Díaz, y la ministra de Ciencia, Innovación y Universidades, Diana Morant. La portavoz del Gobier-

no español, Pilar Alegría, agregó hoy, en referencia a estas declaraciones, que en pleno siglo XXI no es una cuestión de faldas o pantalones, sino de respeto.

## Uruguay decreta emergencia agropecuaria ante graves inundaciones

LA PATRIA / EFE

El Gobierno de Uruguay decretó la emergencia agropecuaria por 120 días para una parte del sureste de su territorio debido a las inundaciones.

Según el decreto firmado este martes 21 de mayo por el ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, Fernando Mattos, esta decisión se tomó debido a la situación agroclimática en las zonas afectadas por exceso hídrico e inundaciones, así como al pronóstico existente.

Se decretó la emergencia para los rubros de agricultura, ganadería y lechería en diferentes zonas de los departamentos de Rocha y Treinta y Tres, y se autorizó el uso del Fondo Agropecuario de Emergencias para apoyar a los productores afectados.



Fotografía del pasado 10 de mayo de una calle inundada en Salto (Uruguay) / EFE / FOODLIFY

Este martes, el Sistema Nacional de Emergencias brindó un nuevo informe sobre la situación de las inundaciones, en el que detalló que en Rocha finalizó el operativo de retorno, por lo que ya no hay personas desplazadas de sus hogares, algo que ya ocurría en

Treinta y Tres. No obstante, todavía hay 2.972 personas desplazadas (2.546 autoevacuadas y 426 evacuadas) en los departamentos de Artigas, Cerro Largo, Paysandú, Salto, Soriano y Tacuarembó.

El informe también detalla que las inundacio-

nes o la acumulación de días con precipitaciones pueden generar pérdidas directas o indirectas en la producción agrícola.

“Dentro de estas pérdidas llamadas indirectas están incluidos los cultivos de verano de soja, arroz, maíz y caña de azúcar que están en zafra de cosecha. En igual sentido, en relación a la fruticultura, el subrubro cítrica también se ve afectado porque se encuentra en plena zafra de cosecha”, puntualiza.

El pasado 9 de mayo, el presidente de la Asociación de Cultivadores de Arroz, Alfredo Lago, indicó que unas 4.000 hectáreas de arroz se encontraban afectadas y no podían ser cosechadas o debían serlo parcialmente, lo que generaría pérdidas cercanas a los 15 millones de dólares.

### Consulta tu HOROSCOPO del día

- ARIES**  
Tu vida sufrirá muchos cambios y tendrás que adaptarte a ellos. No descuides tu bienestar espiritual.
- TAURO**  
Buen día para disfrutar de los verdaderos placeres de la vida. Dale rienda suelta a tu imaginación.
- GÉMINIS**  
Si ofendiste a alguien sin mala intención, pide disculpas sinceras, pero no te humilles. Nunca es tarde si la intención es buena.
- CÁNCER**  
No te aferres a tu inseguridad si quieres avanzar, arriesgate. Extiende tu red de contactos, abre tu plano social. Confía en tu pareja.
- LEO**  
Todo lo relacionado a la espiritualidad, la religión, el karma o la filosofía, captará tu atención y te permitirá llegar a la esencia de tu ser.
- VIRGO**  
Renegar de tu naturaleza te hará un ser infeliz. Aceptar tus condiciones te permitirá disfrutar del respeto de los demás. Sé honesto contigo mismo.
- LIBRA**  
Mantén la calma ante agresiones que se presenten en tu grupo de amistades. La diplomacia puede ser tu carta ganadora. Mide tus palabras y tus actos.
- ESCORPIO**  
No postergues aquello que te has comprometido a realizar, cumple tus promesas. Evita confrontaciones y malos entendidos.
- SAGITARIO**  
No dejes que nada ajeno a tus intereses pueda entorpecer tu buena marcha. Dedicate a disfrutar de las cosas simples, no te compliques la existencia.
- CAPRICORNIO**  
La risa es salud y tu optimismo, un seguro de vida. No te deprimas que aún tienen mucho camino que transitar en esta vida.
- ACUARIO**  
Problemas del pasado pueden desaparecer en estos días. Debes relajarte y pensar en cosas positivas.
- PISCIS**  
Deberías establecer una nueva filosofía para el cuidado de tu cuerpo. Lo que vienes haciendo puede no estar del todo bien.